

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Tesis

**Factores que influyen en la calidad del gasto de  
inversiones en el distrito de Ate periodo 2018-2020.  
Evaluación y propuestas de mejora**

Edde Cuellar Alegria

Para optar el Grado Académico de  
Maestro en Gerencia Pública

Lima, 2022

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

**Asesor**

Mg. José Luis Zavaleta

### **Dedicatoria**

A mis padres y mi familia que en todo momento me brindaron su apoyo y fortaleza para poder continuar con mi desarrollo personal y profesional.

### **Agradecimiento**

A la Universidad Continental por los conocimientos impartidos a través de su plana docente, que me permite enfrentar con solvencia los nuevos retos que se presentan.

## Índice

Asesor.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento .....	iv
Índice de Tablas.....	vii
Índice de Figuras .....	ix
Resumen .....	x
Abstract.....	xi
Introducción .....	xii
Capítulo I Planteamiento del Estudio .....	14
1.1. Formulación del Problema y Justificación del Estudio .....	14
1.1.1 Formulación del Problema .....	14
1.1.2 Definición del Problema .....	22
1.1.3 Justificación del Estudio.....	23
1.1.4 Importancia de la Investigación.....	24
1.2. Antecedentes Relacionados al Tema .....	24
1.3. Objetivos de la Investigación .....	26
1.4. Limitaciones del Estudio.....	27
Capítulo II Marco Teórico.....	28
2.1 Bases Teóricas.....	28
2.1.1 Gobiernos Locales .....	28
2.1.2 Definición del Sistema de Presupuesto.....	29
2.1.3 Propósitos Programación Multianual.....	30
2.1.4 Fases de la ejecución del gasto .....	31
2.1.5 Planeamiento Estratégico .....	32
A. Plan de Desarrollo Concertado.....	33
B. Plan Estratégico Institucional - PEI.....	34
2.1.6 Sistema de inversión pública .....	35
2.1.7 Calidad del gasto público en inversiones .....	37
2.2 Marco Conceptual .....	38
2.2.1 Definición de Conceptos y Términos Utilizados .....	38
2.3 Hipótesis de la Investigación .....	40
2.3.1 Hipótesis General .....	40

2.3.2 Hipótesis Específicas .....	40
Capítulo III Metodología .....	42
3.1. Tipo y método de investigación .....	42
3.2. Población de estudio .....	42
3.3. Diseño muestral .....	43
3.4. Relación entre variables .....	44
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	44
3.6. Procedimiento para la recolección de datos .....	45
Capítulo IV Análisis y Resultados.....	46
4.1. 2200180: Implementación del complejo Ollantaytambo.....	46
4.2. 2402904: Ampliación del servicio de seguridad ciudadana.....	50
4.3. 2342933: Mejoramiento Avenidas Ferrocarril y San Juan.....	56
4.4. 2196083: Mejoramiento, Avenida Mariátegui.....	60
4.5. 2343040: Mejoramiento de La Av. Urubamba .....	64
4.6. 2342910: Mejoramiento Avenida Alfonso Ugarte.....	67
4.7. 2137608: Construcción de Pistas en la Zona H de Huaycan, Distrito de Ate - Lima.....	71
4.8. 2235690: Ampliación en la Vía Nn1, Sector Santa Clara.....	75
4.9. Resultados de la encuesta .....	79
4.10. Contrastación de hipótesis .....	85
4.10.1. Hipótesis General .....	85
4.10.2. Hipótesis Específicas .....	85
Conclusiones .....	90
Recomendaciones .....	92
Referencias Bibliográficas.....	94
Anexos.....	97
Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	97
Anexo 2: Encuesta.....	100

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b>	Características del PEI y POI.....	16
<b>Tabla 2</b>	Pia, Pim y Ejecución Presupuestal.....	17
<b>Tabla 3</b>	Variación del Pia, Pim y Ejecución Presupuestal .....	18
<b>Tabla 4</b>	Nivel de Ejecución Presupuestal.....	19
<b>Tabla 5</b>	Objetivos estratégicos PDLC 2017 – 2021 .....	19
<b>Tabla 6</b>	Pia, Pim y Ejecución complejo Ollantaytambo .....	47
<b>Tabla 7</b>	Fechas Expediente Técnico complejo Ollantaytambo .....	48
<b>Tabla 8</b>	Objetivos estratégicos PDLC 2017 – 2021 .....	49
<b>Tabla 9</b>	Complejo Ollantaytambo.....	50
<b>Tabla 10</b>	Pia, Pim, Ejecución seguridad ciudadana .....	52
<b>Tabla 11</b>	Fechas Expediente Técnico seguridad ciudadana .....	53
<b>Tabla 12</b>	Objetivo estratégico PDLC 2017 – 2021 .....	55
<b>Tabla 13</b>	Servicio de seguridad ciudadana .....	55
<b>Tabla 14</b>	Pia, Pim y Ejecucion Av. Ferrocarril .....	57
<b>Tabla 15</b>	Objetivo estratégico PDLC 2017 – 2021 .....	59
<b>Tabla 16</b>	Mejoramiento Tramo Urbanización Santa Elvira .....	59
<b>Tabla 17</b>	Pia, Pim y Ejecucion Av, Mariategui.....	61
<b>Tabla 18</b>	Objetivo Estratégico PDLC 2017 – 2021 .....	63
<b>Tabla 19</b>	Mejoramiento, Av. José Carlos Mariátegui .....	63
<b>Tabla 20</b>	Pia, Pim y Ejecución Av. Urubamba.....	64
<b>Tabla 21</b>	Objetivo Estratégico PDLC 2017 – 2021 .....	66
<b>Tabla 22</b>	Mejoramiento Avenida Urubamba.....	67
<b>Tabla 23</b>	Pia, Pim y ejecución; mejoramiento Av. Alfonso Ugarte .....	68
<b>Tabla 24</b>	Objetivo Estratégico PDLC 2017 – 2021 .....	70
<b>Tabla 25</b>	Mejoramiento Avenida Alfonso Ugarte .....	71
<b>Tabla 26</b>	Ejecución de pistas en la Zona H.....	72
<b>Tabla 27</b>	Objetivo Estratégico PDLC 2017 – 2021 .....	74
<b>Tabla 28</b>	Ejecución de pistas en la Zona H.....	74
<b>Tabla 29</b>	Pia, Pim y Ejecucion; ampliación pistas via Nn1 .....	76
<b>Tabla 30</b>	Objetivo Estratégico PDLC 2017 – 2021 .....	77
<b>Tabla 31</b>	Pistas en la Vía Nn1 del Sector Santa Clara .....	78
<b>Tabla 32</b>	Conocimientos y capacitación.....	79

<b>Tabla 33</b> Variación de costos preinversion .....	80
<b>Tabla 34</b> Variación de costos expediente técnico .....	80
<b>Tabla 35</b> Capacidad institucional recursos humanos .....	81
<b>Tabla 36</b> Capacidad institucional tecnología .....	82
<b>Tabla 37</b> Estructura orgánica .....	82
<b>Tabla 38</b> INFOBRAS .....	83
<b>Tabla 39</b> Presupuesto participativo .....	83
<b>Tabla 40</b> Evaluacion expost.....	84
<b>Tabla 41</b> Prioridad mantenimiento .....	84

## Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b> Articulación Sistemas Administrativos – Ppto .....	16
<b>Figura 2.</b> Ejecución presupuestal 2018 - 2020.....	17
<b>Figura 3.</b> Ejecución Inversiones.....	18
<b>Figura 4.</b> Variación del costo actualizado complejo Ollantaytambo .....	47
<b>Figura 5.</b> Devengado de la inversión complejo Ollantaytambo .....	48
<b>Figura 6.</b> Variación costo actualizado servicio de seguridad ciudadana .....	51
<b>Figura 7.</b> Devengado servicio de seguridad ciudadana .....	53
<b>Figura 8.</b> Variación costo actualizado Mejoramiento Av. Ferrocarril .....	56
<b>Figura 9.</b> Devengado Mejoramiento Av. Ferrocarril .....	57
<b>Figura 10.</b> Variación costo actualizado Mejoramiento, Av. José Carlos Mariátegui .....	60
<b>Figura 11.</b> Devengado Mejoramiento, Av. José Carlos Mariátegui .....	61
<b>Figura 12.</b> Variación costo actualizado Mejoramiento Av. Urubamba .....	64
<b>Figura 13.</b> Devengado Mejoramiento de La Av. Urubamba .....	65
<b>Figura 14.</b> Variación costo actualizado Mejoramiento Av. Alfonso Ugarte .....	68
<b>Figura 15.</b> Devengado Mejoramiento Av. Alfonso Ugarte .....	69
<b>Figura 16.</b> Variación costo actualizado ejecución de pistas en la Zona H.....	72
<b>Figura 17.</b> Devengada ejecución de pistas en la Zona H.....	72
<b>Figura 18.</b> Variación costo actualizado Ampliación de Pistas en la Vía Nn1 .....	75
<b>Figura 19.</b> Devengado Ampliación de Pistas en la Vía Nn1 .....	76
<b>Figura 20.</b> Indicadores Calidad de Gasto .....	79

## Resumen

El trabajo de investigación busca determinar cuáles son los factores que influyen en la ejecución del gasto con calidad, para lo cual ha tomado en consideración un conjunto de proyectos de infraestructura y servicio y se ha procedido a sus análisis considerando factores como: eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, sostenibilidad y pertinencia; que en conjunto nos permiten conocer si se realizó inversiones con calidad.

El resultado del análisis realizado a los proyectos de inversión de la municipalidad de Ate, muestran que los indicadores se cumplieron en un 85%, por lo que se concluye que se ha realizado un gasto de calidad.

Las encuestas realizadas confirmaron los resultados obtenidos en el análisis de los factores de eficiencia, eficacia, transparencia y equidad; mientras que en el indicador de sostenibilidad un gran porcentaje indica que no se estaría cumpliendo. El trabajo de investigación realizado permitirá contar con información que ayude a mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública en la fase de planeamiento, priorización, programación presupuestal, ejecución y mantenimiento, asimismo conocer cómo se optimizaría la gestión de sistemas administrativos que están relacionados con los proyectos de inversión.

**Palabras Claves:** gasto con calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, sostenibilidad, pertinencia

## **Abstract**

The research work seeks to determine the factors that influence the execution of spending with quality, for which a set of infrastructure and service projects has been taken into consideration and their analyzes have been carried out considering factors such as: efficiency, effectiveness, transparency, equity, sustainability and relevance; that together allow us to know if quality investments were made.

The result of the analysis carried out on the investment projects of the municipality of Ate, show that the indicators were fulfilled by 85%, so it is concluded that a quality expense has been made.

The surveys carried out confirmed the results obtained in the analysis of the factors of efficiency, effectiveness, transparency and equity; while in the sustainability indicator a large percentage indicates that it would not be fulfilled.

The research work carried out will provide information that helps improve the quality of public investment projects in the planning, prioritization, budget programming, execution and maintenance phases, as well as knowing how the management of administrative systems that are related to investment projects.

**Keywords:** spending with quality, efficiency, effectiveness, transparency, equity, sustainability, relevance

## **Introducción**

La Municipalidad distrital de Ate – Vitarte, tiene la responsabilidad de elaborar, aprobar y ejecutar los proyectos de inversión de infraestructura y servicios de acuerdo con el Plan de Desarrollo Local Concertado, el cual es una importante guía para su gestión.

Los proyectos de inversión pública se deben ejecutar considerando la calidad de gasto, en beneficio de la población vulnerable y necesitada, en este contexto se descompone calidad en factores como eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, sostenibilidad y pertinencia; que, analizados en conjunto referido a los distintos proyectos ejecutados, nos permiten conocer con mayor detalle y certeza, si la municipalidad realiza gasto de inversión de calidad.

El trabajo de investigación consta de cuatro capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En el capítulo I, se realiza el planteamiento del estudio con su respectiva justificación y se formula el problema a analizar, elaborándose el problema principal y los secundarios.

El capítulo II, desarrolla el marco teórico que sustenta la investigación a realizar, para lo cual hace una revisión y análisis de las diversas teorías que tienen que ver con el trabajo, así como de los documentos que contienen investigaciones científicas relacionadas con el estudio a realizar y que permiten tener una adecuada delimitación

En el capítulo III, se plantea la metodología a utilizar para el desarrollo del trabajo de investigación, en este caso se considera el enfoque cuantitativo de tipo básico, no experimental y descriptiva correlacional transversal, donde no hay intervención directa del investigador, se trabaja sobre la información histórica existente. Se toma en consideración los proyectos en el periodo 2018 – 2020.

El capítulo IV, contiene el análisis y resultado, tomando en cuenta los factores relacionados con la definición de gasto público. Los resultados obtenidos, muestran que en 85% se cumplieron los indicadores analizados, mientras que en un 15% no se cumplió, principalmente por el indicador de eficiencia que mostro variaciones en el monto final de la ejecución del proyecto.

## **Capítulo I**

### **Planteamiento del Estudio**

#### **1.1. Formulación del Problema y Justificación del Estudio**

##### **1.1.1 Formulación del Problema**

La formulación y delimitación del problema de investigación, de acuerdo con Mercado (2007), requiere tomar en consideración diferentes fuentes de información como libros, revistas, periódicos, datos estadísticos, entre otros. Por otra parte, Gómez, Deslauriers y Alzate (2010 pág. 50), menciona que la formulación del problema de investigación requiere de datos, teorías, informes, argumentos, hechos, situaciones y todo el material relacionado con las causas que originan el problema.

De acuerdo con la Ley N° 28411 (2004) Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificaciones, el presupuesto público es la herramienta de gestión del Estado mediante del cual se asignan recursos de acuerdo a su priorización para que sean ejecutadas con eficiencia y eficacia por las diferentes entidades del Estado en favor de la población, su aprobación se realiza entre noviembre y diciembre de cada año y está a cargo del Congreso de la República. El gasto público es ejecutado con cargo a su presupuesto aprobado por las diferentes Entidades del Estado de acuerdo con sus funciones y objetivos institucionales.

Por su parte las Municipalidades de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) son los encargados de formular, aprobar y ejecutar el presupuesto en función de los Planes de Desarrollo Concertados, el cual se convierte en un elemento importante para su administración y gestión.

Dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la Ley N° 27972, el rol de las municipalidades provinciales comprende:

- Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial.

Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.

- Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades distritales deberán sujetarse a los planes y las normas municipales provinciales generales sobre la materia.

La formulación presupuestal requiere previamente la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) con un horizonte de tres (3) años, que vincula los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales (según corresponda) con las estrategias y objetivos que deben ser alcanzados a través de diversas acciones con el fin de generar bienestar en la población. Para llevar adelante las estrategias los Municipios deben formular el Plan Operativo Institucional (POI) en el cual se detallan las distintas actividades e inversiones priorizadas valorizadas a realizar en concordancia con el PEI. La formulación de la propuesta de Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), tiene como insumo principal el POI, el cual debe ser ajustado de acuerdo a sus prioridades en función de la aprobación de la Ley de Presupuesto. La Tabla 1 muestra las principales características del PEI y POI

**Tabla 1**

*Características del PEI y POI*

	PEI	POI
Descripción	Herramienta de gestión que reconoce la estrategia de la entidad para el logro de sus objetivos de política	Mecanismo de gestión que ubica la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional
Nivel de elaboración	Pliego presupuestario	Municipalidad (gobiernos locales)
Contenidos Principales	Objetivos y Acciones estratégicas Institucionales	Actividades Operativas e Inversiones
Periodo	Tres (3) años como mínimo	Multianual: Tres (3) años de acuerdo con el periodo del PEI Anual: Un (1) año en consistencia con el PIA

Fuente: Ceplan: Guía para el Planeamiento Institucional



**Figura 1.** Articulación Sistemas Administrativos – Ppto

Fuente: Ceplan Guía para el Planeamiento Institucional. Elaboración propia

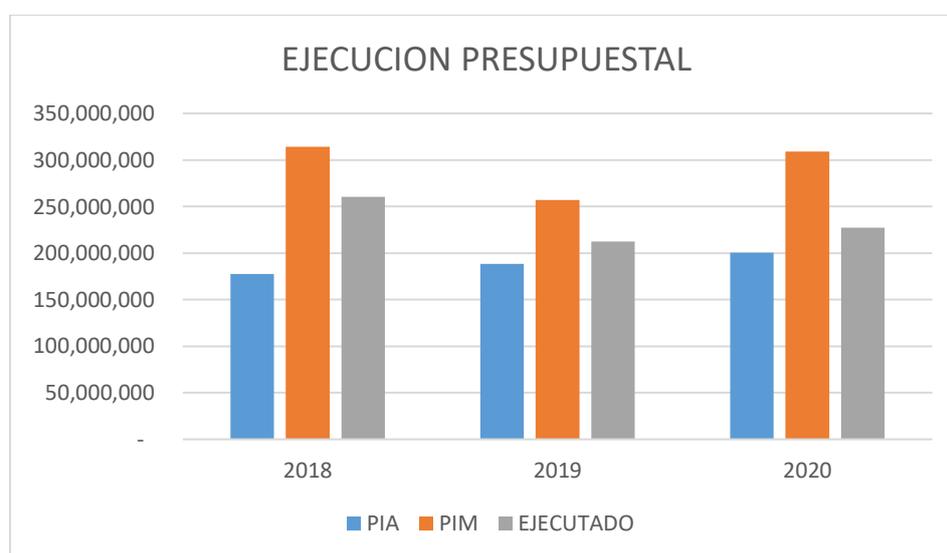
El distrito de Ate cuenta con más de 600 mil habitantes, ocupa el tercer lugar de los distritos más poblados de Lima metropolitana, con relación a su ejecución presupuestal, la Tabla N° XX muestra su desarrollo durante el periodo 2018 – 2020. En el caso del PIA, se aprecia que durante los años 2019 y 2020 mostro un crecimiento de 6% respectivamente, con respecto al PIM, el año 2019 mostro un decrecimiento del 18% respecto al año anterior y para el año 2020 tuvo un crecimiento de 20% respecto al 2019.

**Tabla 2**

*Pia, Pim y Ejecución Presupuestal*

	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
2018	177,444,555	314,230,074	260,449,646	82.9
2019	188,647,938	256,975,909	212,735,629	82.8
2020	200,530,951	308,797,277	227,139,270	73.7

Fuente: MEF, Consulta amigable. Elaboración: Propia



**Figura 2.** Ejecución presupuestal 2018 - 2020

Fuente: MEF, Consulta amigable. Elaboración propia

Con relación al nivel de ejecución los años 2018 y 2019 estuvieron en promedio del 83%, mientras que en el 2020 alcanzó el 74% producto de la presencia de la Covid 19.

Los proyectos de inversión tienen las siguientes características: intervención limitada en el tiempo que utiliza recursos públicos con el fin de ampliar, mejorar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios, cuyos beneficios son independientes de los de otros proyectos.

Con relación al presupuesto de inversiones el PIA del 2019 creció en 3% respecto al año anterior y el 2020 creció en 29% respecto al 2019. Respecto al ratio PIM/PIA el 2018 tuvo un crecimiento del 342% con una ejecución que alcanzo el 74.1%.

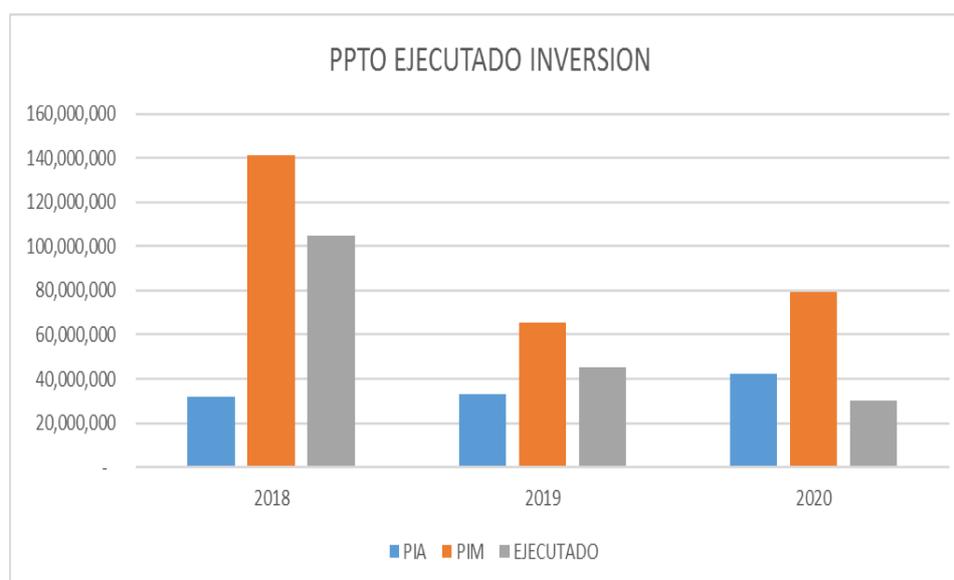
**Tabla 3**

*Variación del Pia, Pim y Ejecución Presupuestal*

AÑO	PIA	CREC PIA	PIM	PIM/PIA	EJECUTADO	AVANCE %
2018	31,995,828		141,304,311	342%	104,681,822	74.1
2019	32,925,039	3%	65,617,049	99%	45,090,376	68.7
2020	42,551,992	29%	79,270,301	86%	29,966,303	37.8

Fuente: MEF, Consulta amigable. Elaboración: Propia

Para el 2019 el ratio PIM/PIA mostro un crecimiento del 99% con una ejecución del 68.7% y para el 2020 el crecimiento fue de 86% con una ejecución del 37.8%



**Figura 3.** Ejecución Inversiones

Fuente: MEF, Consulta amigable. Elaboración propia

El PIA de todos los años ha sufrido modificaciones importantes en razón de incorporaciones que puede realizar de acuerdo a la normativa vigente, entre las cuales están los saldos de balance (recursos que no se ejecutaron en años anteriores), transferencias del Gobierno Central y ajustes en las proyecciones de ingresos. Estas variaciones relevantes pueden darse por capacidades de gestión administrativa no tan eficientes, coordinación no tan fluida entre los sistemas administrativos y transferencias a destiempo. Estas razones pueden influir en la eficiencia de la ejecución presupuestal.

El MEF estableció la calificación para los distintos niveles de ejecución presupuestal. Para el caso del presupuesto total del distrito de Ate, los años 2018 y 2019 muestran una ejecución del 83% correspondiéndole una calificación de moderada, mientras que el 2020 alcanzó el 74% obteniendo una calificación de baja.

**Tabla 4**

*Nivel de Ejecución Presupuestal*

Ejecución	Nivel
Alta	Mayor a 95.8%
Moderada	Entre 81.3% y 95.8%
Baja	Menor a 81.3%

Fuente: MEF. Elaboración propia

Con relación a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión durante el periodo 2018 – 2020 su ejecución fue menor de 81.3% por lo que obtuvieron una calificación baja.

La Municipalidad de Ate elaboro el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021, planteando seis objetivos estratégicos y sus correspondientes acciones estratégicas, las cuales se muestran a continuación:

**Tabla 5**

*Objetivos estratégicos PDLC 2017 – 2021*

Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas
1. Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	1.1 Promover el incremento del acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento
	1.2 Apoyar la implementación de servicios de salud de alta calidad que permita prevenir la situación de riesgo en los grupos vulnerables
	1.3 Promover el acceso al servicio de energía domiciliaria e industrial y alumbrado público
	1.4 Promover el acceso a servicios de conectividad digital de alta calidad para toda la población del distrito.
2. Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito.	2. 1 Promover la construcción de pasos a desnivel en las principales vías del distrito.
	2.2 Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito
	2.3 Gestionar habilitación urbana.

Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas
3. Mejorar la seguridad ciudadana de población	2.4 Incrementar la infraestructura necesaria que permita la conectividad distrital, Lima Este y Metropolitana
	2.5 Realizar la señalización vertical y horizontal en todo el distrito
	2.6 Recuperar y construir vías alternas en las principales vías del distrito
4. Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate	3. 1 Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, Metropolitana y Sectorial
	3..2 Apoyar las acciones de la Policía Nacional en marco al Plan de Seguridad Ciudadana Local
	3.3 Generar espacios de coordinación interinstitucional para garantiza derechos de los grupos vulnerables
	4.1 Consolidar el distrito como centro de servicios comerciales y financieros de Lima Este
5. Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales	4.2 Promover la inversión privada en sectores estratégicos del distrito
	4.3 Poner en valor los recursos turísticos y espacios públicos
	4.4 Mejorar las capacidades y competencias laborales de la población prioritariamente jóvenes y mujeres
	5.1 Fomentar iniciativas privadas en las laderas del río Rímac.
	5.2 Implementar un sistema de manejo de áreas verdes y cuencas articulado a los parques metropolitanos.
6. Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	5.3 Desarrollar espacios de recreación con enfoque ciudadano y ambiental.
	5.4 Implementar la gestión del riesgo de desastres naturales en todo el distrito en especial en zonas de alto riesgo.
	6. 1 Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos que permita mitigar la contaminación ambiental
	6.2 Recuperar ambiental y socialmente espacios públicos
	6.3 Reducir la contaminación sonora urbana, de transporte e industrial en el ámbito distrital.

Fuente: Ate, Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021. Elaboración propia

El Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021, ha servido de base para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020, el cual es el documento orientador para la formulación de los Planes Operativos Institucionales y de los Presupuestos Anuales que permitan a la Municipalidad Distrital de Ate el logro de los Objetivos Estratégicos.

Montes (2007) en su trabajo de investigación “Presupuesto participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural”, se planteó con objetivo principal, conocer las características sobre el presupuesto participativo y la inversión pública local, identificando sus efectos sobre el empleo y el acceso a servicios básicos; así como las principales percepciones que tiene la población sobre estos procesos. Como parte de su hipótesis menciona que la priorización no siempre es la más adecuada, en varios de los casos termina siendo un listado de obras pequeñas, con la consiguiente atomización en razón de tratar de responder con equidad a los intereses y necesidades inmediatas del distrito.

En sus conclusiones indica que hay desarticulación entre los diferentes planes de desarrollo del distrito, así como falta de capacidad técnica de funcionarios y representantes de la población para la identificación, formulación y ejecución de proyectos de desarrollo, menciona también la utilización de los recursos de manera fragmentada. Con relación a la eficiencia del gasto público concluye que la atomización de proyectos para atender todos los intereses de la población podría introducir mayores niveles de ineficiencia si dichas necesidades son demasiado inmediatas y cortoplacistas.

Según el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional – POI Anual 2019, las principales limitaciones que enfrente para llevar adelante la ejecución presupuestal fue:

- Las unidades orgánicas no sustentan técnicamente el incumplimiento de la meta física programada a pesar de las capacitaciones realizadas por la Gerencia de Planificación Estratégica y la Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
- Desconocimiento del personal administrativo de algunas unidades orgánicas sobre la elaboración de requerimientos,

términos de referencia y/o especificaciones técnicas generando que la Sugerencia de Abastecimiento tenga demoras en la atención con el consiguiente retraso de sus actividades, dificultando la disposición de recursos logísticos para las actividades programadas en el tiempo oportuno.

- Demora en la aprobación de perfiles y expedientes técnicos por observaciones técnicas en su elaboración como la de los postores retrasando los procesos de convocatoria y Buena pro

### **1.1.2 Definición del Problema**

#### **a) Problema Principal**

¿Cuáles son los factores que influyeron en la calidad de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 - 2020?

#### **b) Problemas Secundarios**

¿Qué factores influyeron en la eficiencia de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020?

¿Qué elementos intervinieron en la eficacia de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020?

¿Qué factores se consideran para tener transparencia en la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020?

¿De qué manera se prioriza los proyectos para tener equidad en la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020?

¿Qué elementos se considera para dar sostenibilidad a los proyectos de inversión ejecutados por la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020?

¿De qué forma los proyectos de inversión priorizados son pertinentes con los planes de desarrollo de la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020?

### **1.1.3 Justificación del Estudio**

Hernández, Fernández & Baptista (2014, p. 40), menciona que es necesario explicar las razones de la importancia del estudio y los beneficios que se pueden obtener, considerando que el investigador tiene un propósito definido.

#### **a) Justificación Teórica**

El trabajo de investigación a realizar permitirá obtener información para tener un mayor conocimiento del comportamiento y relación de las distintas variables que influyen en la calidad del gasto público a nivel de municipalidades. También permitirá sugerir temas de investigación para futuros estudios, y un planteamiento de mejoras que ayuden a una ejecución óptima de los proyectos de inversión y presupuesto asignado.

#### **b) Justificación Práctica**

El trabajo de investigación a realizar permitirá generar una serie de recomendaciones para mejorar la calidad de la ejecución de los proyectos de inversión, incidiendo en los factores Institucionales, Personal, Políticos y Organizacionales

#### **c) Justificación Temporal**

La investigación a realizar considera el periodo 2018 – 2020, para analizar los factores que influyeron en la eficiencia

presupuestal, la cual permitirá conocer en detalle cuales son estos y de qué forma pueden mejorarse

#### **1.1.4 Importancia de la Investigación**

El trabajo de investigación permitirá obtener información sobre la forma de cómo se podría mejorar la calidad en la fase de planeamiento, priorización, programación presupuestal y ejecución de los proyectos de inversión pública, asimismo conocer cómo se mejoraría la gestión de sistemas administrativos que están relacionados con los los procesos relacionados con los proyectos de inversión.

### **1.2. Antecedentes Relacionados al Tema**

Gallardo (2021) en su tesis “Presupuesto participativo y su influencia en la calidad del gasto público, en la municipalidad provincial de Bolívar - 2018”, para optar título profesional de Contador público, se planteó como objetivo general, establecer como el Presupuesto Participativo influye en la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Bolívar, durante el año 2018 y dentro de los objetivos específicos el análisis de las razones por las cuales el presupuesto de participación afecta la calidad del gasto público del Gobierno Municipal Provincial de Bolívar. Del análisis realizado encontró que en el Presupuesto Participativo 2018, se priorizaron 27 proyectos por un monto total de S/ 1 215 000; asignándose un presupuesto de S/ 250 000, ejecutándose solamente el que corresponde a la Carretera Yalen- V etapa. En cuanto a la calidad del gasto público concluyo que estos no fueron ejecutados adecuadamente.

Pari (2017) en su tesis “Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo en el marco de acuerdos y compromisos concertados en la municipalidad provincial de San Román, periodo 2016”, para optar el título profesional de Licenciado en administración, considero como objetivo general, evaluar la ejecución de proyectos priorizados en el marco de acuerdos y compromisos concertados en el proceso de Presupuesto Participativo en la

Municipalidad Provincial de San Román, periodo 2016, concluyendo que la ejecución de los proyectos priorizados se ha dado de forma parcial incumpliendo así los Acuerdos y Compromisos Concertados dentro del proceso de Presupuesto Participativo, en razón que se priorizaron 10 proyectos, y solo se ejecutaron 3 proyectos. Como conclusiones menciona que la alta dirección no cumple con la programación del presupuesto participativo en la entidad, sobre el presupuesto público menciona que este debe responder a las necesidades y prioridades de sus pobladores, buscando que éstos se involucren en los diferentes momentos desde la planificación hasta su evaluación, garantizando su ejecución.

Amoretti, Cornejo e Hidalgo (2017) en su tesis “Alineación de los proyectos de inversión pública con los planes de desarrollo concertados y el presupuesto participativo en la provincia constitucional del Callao (2013-2016)”, para optar al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública, se planteó como objetivo general, determinar cómo se eligen los proyectos de inversión pública (PIP) a través del proceso del presupuesto participativo (PP) y generar una metodología para facilitar que los PIP priorizados en los PP se alineen a políticas públicas y a los planes de desarrollo concertado del Gobierno regional y Gobiernos locales en la Provincia Constitucional del Callao. Dentro de sus principales conclusiones menciona que los PIP, elegidos a través del PP en el Gobierno regional y Gobiernos locales de la Provincia Constitucional del Callao, no se alinean a los objetivos estratégicos de los PDC regional y local, con respecto a los objetivos estratégicos y específicos de los PDC regional y local, no tienen PIP priorizados en el proceso del presupuesto participativo

Mamani (2017) en su tesis “Influencia de los factores de la gestión pública en la eficiencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huancané – 2015”, para optar grado académico de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad, se propuso el objetivo de identificar la influencia del desempeño de la gestión pública en la eficiencia de la ejecución presupuestal a nivel de gasto en la Municipalidad Provincial de Huancané. Los problemas

planteados en su investigación que influyen en la eficiencia de la ejecución presupuestal fueron: factor administrativo, documentos de gestión y nivel de ejecución presupuestal, concluyendo que el desempeño de la gestión pública explica la eficiencia de la ejecución presupuestal Municipalidad Provincial de Huancané en el año 2015.

Romero (2018) en su tesis: “Proceso presupuestario y la calidad del gasto del hospital Huaral y servicios básicos salud – 2016”, para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública, busco investigar la relación del proceso presupuestario y la calidad del gasto en el hospital Huaral, identificando como problemas: programación presupuestaria, formulación presupuestal y aprobación presupuestal, concluyendo que existe relación entre los problemas identificados y la calidad del gasto.

Condori (2019) en su tesis: “Ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto público de la gerencia sub regional Chanka, Andahuaylas, 2017”, para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad, realizo la investigación para conocer cómo influye la ejecución del presupuesto en la calidad de gasto público de la Gerencia Sub Regional Chanka en el periodo 2012-2017, identificando problemas específicos como: asignación presupuestal y ejecución del gasto público, concluyendo que no se cumplieron con los objetivos establecidos.

### **1.3. Objetivos de la Investigación**

Hernández, Fernández & Baptista (2014, p. 37) menciona que es necesario conocer que buscamos con la investigación a realizar, en tal sentido, se deben establecer los objetivos, los cuales deben ser claros, específicos, medibles y realista; por cuanto representan las guías de la investigación

#### **a) Objetivo General**

Determinar los factores que influyen en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018– 2020

b) **Objetivo Específicos**

Analizar los factores que influyeron en la eficiencia de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

Evaluar los elementos que intervienen en la eficacia de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

Analizar los factores que se consideran para tener transparencia en la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

Investigar de qué manera se prioriza los proyectos de inversión para tener equidad en su ejecución en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

Analizar los elementos que se consideran para dar sostenibilidad a los proyectos de inversión ejecutados por la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

Evaluar si los proyectos de inversión priorizados son pertinentes con los planes de desarrollo de la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

#### **1.4. Limitaciones del Estudio**

La principal limitación que se tiene para la presente investigación es la relacionada con el Covid-19, que ha generado diversas restricciones para el desarrollo de las distintas actividades, por lo que la obtención de información ya no podrá ser presencial sino virtual y se tendrá que acomodarse a los horarios de los stakeholders. Se hará usos de plataformas como zoom, entre otros

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

Hernández, Fernández & Baptista (pág. 60 - 2014), indica que luego de tener planteadas las preguntas y los objetivos de investigación, resulta importante la sustentación teórica del estudio a realizar, para lo cual se tiene que revisar y analizar teorías y modelos desarrollados sobre los puntos en estudio, investigaciones científicas previas similares e información en general que ayuden a enmarcar el estudio de investigación.

#### **2.1 Bases Teóricas**

##### **2.1.1 Gobiernos Locales**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), son entidades con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y son promotores del desarrollo local a través de la provisión de servicios públicos de manera eficaz y eficiente.

Dentro de sus principales atribuciones se tiene: aprobación de los Planes de Desarrollo Municipal Concertados, Plan de Desarrollo Institucional, Presupuesto Participativo y el Programa de Inversiones

Los gobiernos locales se convierten en actores principales para el desarrollo económico de su área de influencia incorporando criterios de calidad en la ejecución de sus proyectos de inversión y en facilitadores de oportunidades mediante la coordinación con los diferentes sectores articulando las relaciones intracomunitarias y extracomunitarias.

### **2.1.2 Definición del Sistema de Presupuesto**

El Decreto Legislativo N° 1440 (16/09/18) del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su Capítulo II referido al Presupuesto del Sector Público, considera al Presupuesto como una herramienta de gestión del Estado que le permite lograr resultados positivos en beneficio de la población mediante el desarrollo de servicios con equidad, eficacia y eficiencia, manteniendo el equilibrio fiscal de acuerdo con la disponibilidad de los fondos públicos. El proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual (abarca tres años), Formulación (desagregación del primer año de la APM), Aprobación (por el Congreso de la República), Ejecución (inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal) y Evaluación Presupuestaria (análisis de la efectividad de las intervenciones respecto del resultado esperado). Las etapas de ejecución del gasto son: certificación (garantizar que se cuenta con presupuesto de libre disponibilidad), compromiso (se acuerda la realización de gastos por un importe determinado), devengado (se reconoce una obligación de pago), y pago (extinción en forma parcial o total, de la obligación reconocida).

Andara (2019) en su libro “El presupuesto público venezolano”, indico que, de acuerdo a su ordenamiento jurídico, “el Presupuesto Público es el instrumento legal en el cual se realizan las estimaciones de ingresos que tendrá una entidad pública, así como las autorizaciones para realizar gastos durante un tiempo determinado y a su vez constituye un instrumento de planificación de las políticas públicas con miras al cumplimiento de los fines del Estado”

Aaron Wildavsky (citado por Marcel, Guzmán y Sanginés, 2014, p. 31). Indica que “en su definición más general, el presupuesto concierne a traducir recursos financieros en propósitos humanos. (...) Dado que los fondos son limitados y tienen que ser divididos de una

manera u otra, el presupuesto se transforma en un mecanismo para tomar opciones entre gastos alternativos (...).”

Según Marcel, Guzmán y Sanginés (2014, p. 34), el presupuesto desde la perspectiva institucional presenta las siguientes características: base para la operación financiera del gobierno, ciclo regular de formulación, aprobación y ejecución, y necesitan aprobación parlamentaria

Oria (citado por Andara 2019, p. 41) indica que independientemente de la legislación o sistema las características del presupuesto público son: previsión y orden para regular la función administrativa y financiera del poder ejecutivo, autorización del Parlamento, aplicación del presupuesto a un período determinado, rendición de cuentas.

### **2.1.3 Propósitos Programación Multianual**

- Alinear las prioridades de los objetivos a corto y mediano plazo de la entidad con los establecidos a nivel de gobierno.
- En base a los requerimientos necesarios para cumplir con las metas físicas programadas, estimar la cuantificación multianual.
- Sobre la base de la programación multianual de inversiones establecer la vinculación de los proyectos de inversión y las categorías presupuestarias
- Estimar los recursos necesarios, estructura funcional y programática, categorías presupuestales que le permita cumplir con sus objetivos y metas programadas.

El establecimiento de la programación multianual ha permitido tener una vinculación entre las prioridades nacionales y las establecidas a nivel local, con la consiguiente predicción de la asignación de

recursos en un periodo de tres años de acuerdo con la disponibilidad de recursos por parte del gobierno sobre la base de las condiciones macroeconómicas y las prioridades de gobierno. Esta forma de programar permite asegurar los recursos para los proyectos estratégicos que tiene un periodo de ejecución mayor de un año dándole sostenibilidad y eficiencia

#### **2.1.4 Fases de la ejecución del gasto**

##### **Certificación**

Acto de la administración pública mediante el cual se garantiza que cuenta con recursos presupuestales de libre disponibilidad, para realizar un compromiso de gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal correspondiente. Dicha certificación se otorga a solicitud del área que ordena el gasto.

##### **Compromiso**

Acto a través del cual se establece la ejecución de los gastos por una cantidad determinada afectando el presupuesto aprobado en atención a los montos certificados y el total de la obligación asignada en el año fiscal. De acuerdo con la cadena de gasto el compromiso disminuye el saldo de libre disponibilidad del presupuesto.

##### **Devengado**

Es el reconocimiento de una obligación de pago, producto de un gasto aprobado y comprometido mediante la acreditación documental, el cual afecta en forma definitiva el presupuesto de la institución. Requiere por parte del área competente, la verificación del ingreso real de los bienes, ejecución de obra o la efectiva prestación de un servicio. Su regulación se rige por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, concordadas según corresponda con los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público.

## **Pago**

Acto a través del cual se da por extinguida la obligación reconocida, requiriéndose que la formalización se realice a través de un documento oficial correspondiente. Su regulación se realiza en función de la normativa del Sistema Nacional de Tesorería

### **2.1.5 Planeamiento Estratégico**

Se define como:

“una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen (Armijo, 2011, p. 15).

La planificación estratégica permite la detección de brechas y ayuda a la formulación y planteamiento de objetivos considerados prioritarios a mediano y largo plazo, definiendo cursos de acción concretos (estrategias) que permitan a las instituciones alcanzarlos, considerando no solo la dimensión técnica sino también las exigencias políticas del proceso.

Las distintas instituciones del Estado toman en cuenta la demanda de los ciudadanos y plantean con objetivos y metas la obtención de resultados que permitan atender esta demanda de forma eficaz y eficiente que permita brindar satisfacción a los ciudadanos.

A través del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN como

órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

De acuerdo con la Guía para el Planeamiento Institucional, la elaboración del Plan estratégico considera cuatro fases:

- conocimiento integral de la realidad,
- futuro deseado,
- políticas y planes coordinados; y
- seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua, y que éstas se retroalimentan

#### A. Plan de Desarrollo Concertado

Según la Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertados Regional y Local elaborada por CEPLAN (2012):

“El Plan de Desarrollo Concertado (PDC), representa la propuesta acordada por los actores claves de la región, provincia o distrito, para orientar el proceso de desarrollo de dicho ámbito territorial. Es un acuerdo y compromiso político social que establece las orientaciones y prioridades estratégicas de desarrollo en un territorio”.

Es un instrumento técnico de planificación estratégica y de gestión pública que se desarrolla de manera participativa con la finalidad de obtener una visión colectiva que sirva de base para la atención de las demandas de la población en un espacio determinado.

El PDC tiene carácter:

#### **Territorial**

Referida a la delimitación territorial con todas sus características demográficas, físicas, sociocultural, institucional, topológicas, geológicas, climáticas e hidrológicas

### **Vinculante**

Se aprueba por Ordenanza Regional o Municipal y es vinculante a: planes estratégicos institucionales (PEI), planes operativos institucionales (POI), presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones.

### **Participativo**

Es un principio importante para la elaboración PDC de los gobiernos locales, permite conocer de manera directa las necesidades de la población y lograr el consenso para un desarrollo equilibrado y sostenido, así como la realización del seguimiento de la programación establecida

#### **B. Plan Estratégico Institucional - PEI**

Instrumento de gestión que orienta el desarrollo de sus intervenciones con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo, toma como referencia el PDLC.

En el PEI se definen los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI de acuerdo con sus competencias exclusivas y compartidas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, tomando en cuenta la demanda prioritaria de la población expresada en el PDLC. A partir de los OEI se desarrollan las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, que representan la forma como se implementará la estrategia establecida en los OEI.

Una vez establecidos los OEI y AEI se realiza su priorización de acuerdo al orden de importancia y mayor brecha, facilitando la asignación de recursos que se reflejara en el Plan Operativo Institucional - POI

A nivel interno de la organización la priorización realizada ayuda a direccionar todas las acciones que permitan alcanzar de forma eficiente y eficaz los OEI y AEI planteadas en el PEI

Es importante destacar que en el reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres, establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en tal sentido en la elaboración del PEI es uno de los componentes.

La verificación y validación de la metodología, consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno es realizada por CEPLAN, quien un informe técnico conteniendo la Evaluación de Diseño del PEI. Con el informe favorable el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone que se publique en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

#### **2.1.6 Sistema de inversión pública**

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE, fue creado mediante DL N°, entrando en vigencia el 24 de febrero de 2017, se modificó a través de la publicación del DL 1432 de fecha 16 de setiembre de 2018. Este nuevo sistema deroga la Ley n° 27293, Ley del sistema nacional de inversión pública – SNIP.

Invier.te.PE, tiene como objeto que las inversiones ayuden de forma efectiva al cierre de brechas, las cuales están definidas como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios y la

demanda, a una fecha y ámbito geográfico determinado, que puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

Con relación a las fases del Ciclo de Inversión, estos deben efectuarse mediante mecanismos que promuevan la mayor transparencia, calidad y eficiencia en la gestión de las inversiones. En la fase de Formulación y Evaluación se elabora la ficha técnica o el estudio de preinversión de los proyectos que se han considerado en la programación multianual de inversiones.

De acuerdo con Invierte.Pe (Decreto Legislativo 1432 - 16 de setiembre de 2018), el ciclo de inversión comprende cuatro fases:

- a. Programación Multianual de Inversiones (PMI): su objetivo es interrelacionar el planeamiento estratégico y la formulación presupuestal con proyección tri anual, priorizando proyectos de inversión orientados al cierre de brechas, alineados con los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial, tomando en cuenta los recursos considerados en el Marco Macroeconómico Multianual.
- b. Formulación y Evaluación: Se formula los proyectos priorizados en la PMI, considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el Sector, y la evaluación sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento
- c. Ejecución: Considera la elaboración del expediente técnico y la ejecución física y financiera de las inversiones. Asimismo, se realiza el seguimiento físico y financiero mediante el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).

- d. Funcionamiento: es la fase de operación y mantenimiento de los proyectos de inversión ejecutados. Se realizan evaluaciones ex post y rendición de cuentas, que permiten obtener lecciones aprendidas y buenas practicas.

El Decreto Legislativo 1432, en su Artículo 4 .- Fases del Ciclo de Inversión, inciso b) Formulación y Evaluación, con relación a los recurso para la operación y mantenimiento, establece de forma expresa que:

“Comprende la formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento”.

Por lo tanto, todos los proyectos que se formulen en el marco de la PMI, deberán considerar los recursos necesarios para la operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto. En los proyectos de inversión analizados, todos consideraron recursos para la etapa de operación y mantenimiento, los cuales fueron aprobados cuando se dio la viabilidad del proyecto en la fase de Formulación y Evaluación.

### **2.1.7 Calidad del gasto público en inversiones**

La calidad del gasto público puede ser definida como:

Intervenciones que realiza el sector público utilizando sus recursos de manera eficiente (operan con criterios de mínimo costo), eficaces (alcanzan las metas trazadas para la provisión de bienes y servicios en los tiempos previstos), transparentes (tiene rendición de cuentas con base en resultados), equitativos (están orientados prioritariamente hacia las poblaciones vulnerables), pertinentes (están alineados con los objetivos estratégicos del Gobierno, contenidos en el plan de desarrollo nacional o su equivalente) y

sostenibles desde el punto de vista fiscal. Engl, Dineiger y García (2016)

## **2.2 Marco Conceptual**

### **2.2.1 Definición de Conceptos y Términos Utilizados**

Calidad del gasto publico

Características y/o atributos de los bienes y servicios entregados que responden a las necesidades de la población objetivo

#### **Eficacia del gasto público**

Capacidad de ejecutar el presupuesto asignado por las entidades públicas en sus distintos niveles de Gobierno. Nivel de cumplimiento de los objetivos o resultados de una intervención o acción en particular, sin considerar la cantidad de recursos utilizados.

Medida del logro de resultados

Lograr una mejor orientación del gasto de inversión hacia el cierre de brechas más prioritarias.

#### **Eficiencia del gasto público**

Capacidad de mantener una relación óptima entre los recursos empleados y los resultados obtenidos en favor de la población. Obtención de las mismas cantidades de producción de bienes o servicios de iguales características y/o atributos, utilizando la menor cantidad de recursos posibles.

Logro de los objetivos al menor costo, minimizando en lo posible las desviaciones que se puedan presentar.

Lograr más activos o infraestructura con igual o menor cantidad de recursos disponibles de inversión.

Ahorros que se pueden generar para alcanzar los resultados

### **Brecha**

Diferencia entre oferta disponible optimizada de infraestructura (incluye infraestructura natural) y/o acceso a servicios, demanda y ámbito geográfico a una fecha determinada. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

### **Pertinencia del gasto publico**

Grado de relevancia, necesidad e importancia de la evaluación dentro del contexto económico o político en el que se desarrolla, además de su adecuación e idoneidad para la realidad en que será implementado y sus recomendaciones serán aplicadas.

### **Proyecto de inversión**

Intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, con el propósito de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios.

### **Transparencia<sup>1</sup>**

Es la información que da a conocer las acciones y recursos que se utilizan en las instituciones públicas con la intención de ejercer control por parte del Estado y la sociedad.

Mecanismo que utiliza la información veraz, oportuna y sistemática acerca del ejercicio de la función pública, con la finalidad de evitar el mal uso de los recursos públicos, promoviendo la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

---

<sup>1</sup> [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101004&view=article&catid=297&id=2155&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101004&view=article&catid=297&id=2155&lang=es-ES)

Mecanismo que permite alinear las acciones de la administración pública con las demandas de la ciudadanía, a través de una mayor supervisión y fiscalización de la sociedad al gobierno.

Según IMF (2007), mencionado en la Nota Política N° 4 de la Universidad Pacifico (2017), la transparencia atañe, tanto a la necesidad de proporcionar suficiente información para el cumplimiento de las funciones de las entidades públicas y de la evaluación de las repercusiones del presupuesto en el sector público, como a la de conocer quiénes

## **2.3 Hipótesis de la Investigación**

Hernández, Fernández & Baptista (2014), las hipótesis son respuestas tentativas a las preguntas de investigación y deben ser enunciadas de manera propositiva o afirmativa. Así mismo indica que durante nuestra vida cotidiana con frecuencia elaboramos hipótesis sobre diversos aspectos, sobre los cuales indagamos su veracidad

### **2.3.1 Hipótesis General**

La eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, sostenibilidad y pertinencia influyen en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018– 2020

### **2.3.2 Hipótesis Específicas**

La eficiencia influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

La eficacia influye en la calidad de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

La transparencia influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

La equidad influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

La sostenibilidad influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

La pertinencia influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

## **Capítulo III**

### **Metodología**

El enfoque de la investigación es la forma en la que el investigador se aproxima al objeto de estudio. Es la perspectiva desde la cual aborda el tema, que variará dependiendo del tipo de resultados que espera encontrar.

#### **3.1. Tipo y método de investigación**

Para llevar adelante la investigación planteada utilizaremos el enfoque cuantitativo de tipo básica, no experimental y descriptiva correlacional transversal, que permitirá observar (no hay intervención del investigador) si existe relación entre los factores determinados y la calidad de gasto público en la ejecución de proyectos de inversión a cargo de la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020.

En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos (Sampieri, Collado y Baptista, 2014 p. 152).

La utilidad principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas. Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos o casos en una variable, a partir del valor que poseen en las variables relacionadas (Sampieri, Collado y Baptista, 2014 p. 94).

#### **3.2. Población de estudio**

“La población puede ser definida como el total de las unidades de estudio, que contienen las características requeridas, para ser consideradas como tales. Estas unidades pueden ser personas, objetos, conglomerados, hechos

o fenómenos, que presentan las características requeridas para la investigación” (Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero 2018 p. 334).

“Población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Lepkowski, 2008b, citado en Sampieri, Collado y Baptista, 2014 p. 174).

La investigación a realizar tomará como población a todos los proyectos de inversión durante el periodo 2018 – 2020 que fueron ejecutados por la Municipalidad de Ate, por lo que será intencional y no probabilística.

### **3.3. Diseño muestral**

La muestra es “parte o fracción representativa de una población, universo o colectivo, que ha sido obtenida con el fin de investigar ciertas características del mismo”. (Ander-Egg, 1995, citado en Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero 2018 p. 334).

Es un subconjunto de elementos que pertenecen a la población y su elección será no probabilística o dirigida, orientada por las causas relacionadas con las características de la investigación.

La ventaja de una muestra no probabilística —desde la visión cuantitativa— es su utilidad para determinados diseños de estudio que requieren no tanto una “representatividad” de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de casos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema (Sampieri, Collado y Baptista, 2014 p. 190).

El tamaño de muestra se realizará tomando como referencia la metodología de Pareto, mediante el cual se elegirá el 20% de los proyectos que toman el 80% del presupuesto de la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020, por lo que será intencional y no probabilística

### **3.4. Relación entre variables**

De acuerdo con Niño (2011) las variables son las características del tema en estudio que pueden asumir valores distintos y se encuentran relacionadas con el problema de investigación, la hipótesis, el marco teórico y la metodología propuesta.

“A la variable se le considera como todo factor susceptible de ser medido. También se la define como un aspecto o dimensión de un objeto de estudio que tiene como característica la posibilidad de presentar valores en forma distinta”.

(Abreu, 2012, citado en Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero 2018 p. 326).

“El término variable se utiliza para designar cualquier característica de la realidad que pueda ser determinada por observación y que pueda mostrar diferentes valores de una unidad de observación a otra” (Tamayo y Tamayo, 2004, citado en Niño 2011).

La variable independiente es la que muestra variaciones en sus valores afectando directamente a la variable dependiente en sus resultados. La Variable dependiente es la que es afectada en sus valores por variaciones en la variable independiente.

Para la investigación a realizar se considerará como variables independientes a los siguientes factores: eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, sostenibilidad y pertinencia de los proyectos de inversión y como variable dependiente: calidad del gasto público en los proyectos de inversión.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Niño (2011) menciona que las técnicas más conocidas para la obtención de datos son: encuestas que utilizan cuestionarios, entrevistas, observación para conocer las opiniones, experiencias, actitudes, puntos de vista, apreciaciones, entre otras cosas.

La recolección de datos considera como elemento importante la observación documental respecto a los proyectos de inversión. Se tomará información del portal de transparencia del MEF a través de la consulta amigable respecto a los proyectos de inversión durante el periodo 2018 – 2020, así como de la Municipalidad de Ate.

### **3.6. Procedimiento para la recolección de datos**

Para la obtención de información secundaria se recurrirá a las investigaciones ya realizadas que tenga alguna relación con el tema de investigación, así como fuentes de información estadística.

Los proyectos priorizados a ser analizados son los siguientes:

- 2200180: Implementación del complejo Ollantaytambo
- 2402904: Ampliación del servicio de seguridad ciudadana
- 2342933: Mejoramiento De La Av. Ferrocarril y La Av. San Juan, Tramo Urbanización Santa Elvira (Limite Rio Surco) Y Urbanización Santa Rosita (Limite Con El Barrio Rosa Mael), Sub Zona 01, Zona 03, Distrito De Ate - Lima – Lima
- 2196083: Mejoramiento, Avenida Mariátegui
- 2343040: Mejoramiento De La Av. Urubamba Entre La Av. La Mar Y La Av. Los Ingenieros, Sub Zona 1, Zona 2, Distrito De Ate - Lima – Lima
- 2342910: Mejoramiento De La Av. Alfonso Ugarte, Calle 24 De Octubre y Calle Alcanfores, Entre la Av. José Carlos Mariátegui Y Av. Nicolás De Piérola, Zona 04, Sub Zona 02, Distrito De Ate – Lima
- 2137608: Construcción de Pistas en la Zona H de Huaycan, Distrito de Ate - Lima
- 2235690: Ampliación en la Vía Nn1 del Sector Santa Clara

## **Capítulo IV**

### **Análisis y Resultados**

#### **Análisis Proyectos de Inversión Municipalidad de Ate**

El análisis a realizar sobre los proyectos de inversión ejecutados por la Municipalidad de Ate, de acuerdo con el marco conceptual, toman en consideración las características y/o atributos que definen lo que es calidad de gasto público, que en este caso están referidos a la eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, pertinencia y sostenibilidad.

#### **4.1. 2200180: Implementación del complejo Ollantaytambo**

El Proyecto contempla la construcción y equipamiento de un edificio multifuncional (albergue), 01 estadio con una capacidad para 8,746 espectadores con cubierta, 01 coliseo con una capacidad para 1,020 espectadores, una losa deportiva multidisciplinaria, estacionamientos y espacios complementarios.

##### Análisis de Eficiencia

El proyecto fue declarado viable el 02/05/2014, con un monto de inversión de S/. 56,955.447soles. El proceso de convocatoria se realizó el 26/09/2016, otorgándose la Buena Pro el 20/12/2016, con un monto de inversión adjudicado de S/. 57,984,085.

El proyecto culminó el 18/06/2019, con un monto actualizado de S/. 73,295,899.30, mayor en S/. 16,340,452.30 respecto al monto de inversión que lo declaro como viable.



**Figura 4.** Variación del costo actualizado complejo Ollantaytambo

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repsequim/proyinv09.html?codigo=2200180>

Como se aprecia en la asignación presupuestal, en el año 2017 se inició con un Presupuesto Inicial de Apertura – PIA, de S/. 21 millones y considerando el plazo de ejecución de 300 días, se incrementó los recursos para cubrir la totalidad del costo del proyecto, por lo que el Presupuesto Inicial Modificado - PIM ascendió a S/. 59.5 millones, representando un incremento del 183% con relación al PIA.

Sin embargo, la ejecución durante el 2017 fue de S/. 22.6 millones (38.1%), cifra casi similar al PIA. Para el ejercicio presupuestal del 2018, no se consideró recursos en el PIA, estos fueron incorporados a través del PIM con S/. 41.4 millones, logrando una ejecución del 98.3%, siendo el año de mayor ejecución del proyecto.

**Tabla 6**

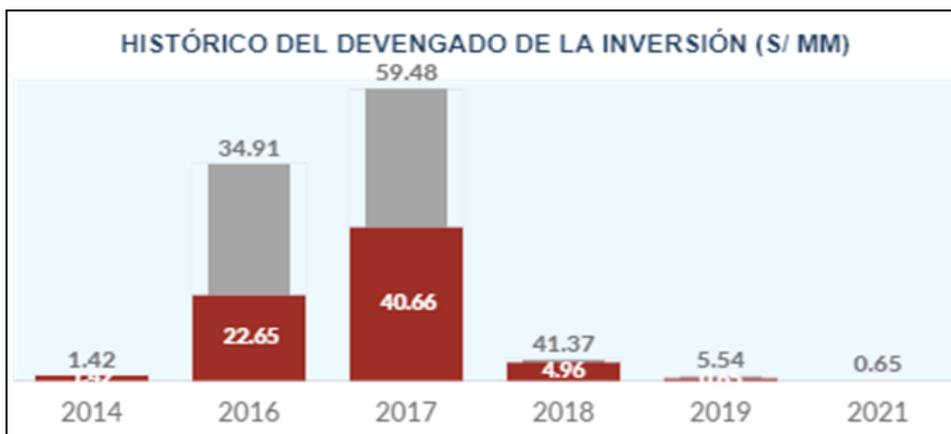
*Pia, Pim y Ejecución complejo Ollantaytambo*

AÑO	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
2017	21,045,393	59,479,924	22,649,150	38.1
2018	-	41,370,223	40,662,086	98.3
2019	-	5,536,192	4,964,334	89.7

Fuente: MEF, Consulta amigable

Elaboración: Propia

Fuente: MEF, Consulta amigable. Elaboración propia.



**Figura 5.** Devengado de la inversión complejo Ollantaytambo

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2200180>

### Análisis de Eficacia

La declaración de viabilidad del proyecto se otorgó el 02/05/2014 y el expediente técnico fue aprobado el 23/08/2016

### **Tabla 7**

#### *Fechas Expediente Técnico complejo Ollantaytambo*

Etapa	Fecha
Inicio ET	16/07/2016
Culminación ET	15/08/2016
Aprobación ET	23/08/2016

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repsequim/proyinv20.html?codigo=76083>

El plazo de ejecución de acuerdo con el contrato N° 002-2017-GAJ/MDA, firmado el 12 de enero de 2017, fue de 300 días calendario, sin embargo, el proyecto se ejecutó en 852 días calendario.

La cantidad de días transcurridos entre la declaración de viabilidad y la fecha de culminación del proyecto fue de 1,838 días, equivalente a 5 años

### Análisis de Transparencia

la información sobre el proyecto se encuentra en forma detallada en la plataforma de Consulta Amigable del MEF, así como en Consulta de inversiones Invierte.pe. En el portal de INFOBRAS se registró de manera

oportuna todo lo referido al suministro e instalación de una subestación convencional de 630 kv 10-22.9 kv/400vn-caseta de sub estación para la obra del complejo Ollantaytambo.

#### Análisis de Equidad

El objetivo del proyecto fue mejorar la cobertura del servicio de tratamiento y reinserción educativa y deportiva de jóvenes en riesgo de exclusión social, para lo cual se consideró como población beneficiada al grupo etario entre 12 y 18 años de edad que muestran problemas de reinserción social e inclinación al consumo de drogas y la población de entre 10 y 54 años que practica deportes. Se estimó que al inicio de la puesta en funcionamiento del Proyecto de atendería anualmente a 286,612 habitantes, el cual se incrementaría en promedio de 361,906 habitantes durante su vida útil del proyecto.

El sentido de equidad tiene que ver con el objetivo del proyecto que busca la reinserción educativa y deportiva de jóvenes en riesgo de exclusión social.

#### Análisis de Sostenibilidad

respecto a la sostenibilidad el proyecto obliga a considerar los recursos para la operación y mantenimiento de las instalaciones.

#### Análisis de Pertinencia

la pertinencia porque se encuentra alineado con el “Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 del distrito de Ate”.

### **Tabla 8**

#### *Objetivos estratégicos PDLC 2017 – 2021*

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica
5. Mejorar la gestión de riesgos de desastres de población de zonas marginales	5.3 Desarrollar espacios de recreación con enfoque ciudadano y ambiental

Fuente: MDA, PDLC 2017 – 2021. Elaboración propia

## Resultados

Con relación a los indicadores para el proyecto Creación del complejo residencial juvenil de reinserción educativa y deportiva Ollantaytambo, distrito de Ate – Lima, respecto a la eficiencia y eficacia no se cumplieron, en razón de que el proyecto resulto mayor en S/. 16,340,452.30 y los plazos se extendieron en 552 días.

En cuanto al indicador de transparencia este se cumplió la información se encuentra disponible el portal del MEF (Consulta amigable, Consulta de inversiones Invierte.pe) e INFOBRAS. El indicador de equidad se cumplió en razón de atender a la población joven en riesgo de exclusión social, buscando su reinserción a través del deporte. La sostenibilidad del proyecto se cumplió, por cuanto el municipio está obligado a presupuestar durante la vida útil del proyecto los recursos necesarios para su operación y mantenimiento, con relación al indicador de pertinencia se cumplió por que se encuentra en concordancia Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021

### **Tabla 9**

#### *Complejo Ollantaytambo*

Indicador	Cumple/No Cumple	Descripción
Eficiencia	No	Monto adjudicado S/. 57,984,085, ejecutado S/. 73,295,899.30, mayor en S/. 16,340,452.30
Eficacia	No	Plazo de ejecución 300 días, se ejecutó en 852 días
Transparencia	Si	MEF: Consulta Amigable. Consulta de Inversiones Invierte.Pe. Se registró en INFOBRAS
Equidad	Si	Reinserción educativa y deportiva de jóvenes en riesgo de exclusión social
Sostenibilidad	Si	El Municipio esta obligado a considerar los recursos para la operación y mantenimiento de las instalaciones
Pertinencia	Si	Alineado con el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021

Fuente: Proy 2200180 Ate. Elaboración propia

#### **4.2. 2402904: Ampliación del servicio de seguridad ciudadana**

El proyecto comprende la remodelación de central de vigilancia y seguridad (mantenimiento de infraestructura para la operatividad de los 27 puestos de auxilio rápido, mediante la limpieza y pintado de muros interiores y exteriores, techos y puertas), ampliación de oficina e implementación de sala de crisis,

equipamiento del centro de control de video vigilancia (servidores, storage, switches, software y aire acondicionado), instalación de cámaras de vídeo vigilancia en puntos críticos del distrito, adquisición de equipamiento para unidades móviles y motorizadas, implementación de centro de datos ups, transformador de aislamiento y tablero eléctrico, adquisición de vehículos de seguridad ciudadana camionetas pickup doble cabina 4x4, motos lineales pisteras y todo terreno.

### Análisis de Eficiencia

Respecto a las variaciones del costo actualizado se puede observar que, a diciembre de 2017, la declaración de viabilidad se aprobó con una inversión de S/ 10.7 MM, sin embargo, el monto actualizado a julio 2019 fue de S/ 8.4 MM, monto menor en S/ -2.3 MM, representando una disminución del -22% respecto al monto de la declaración de viabilidad, indicando que alguna de las metas originales se redujo.



**Figura 6.** Variación costo actualizado servicio de seguridad ciudadana

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2402904>

Como se puede apreciar para la meta de Implementación de Seguridad Ciudadana, durante el periodo 2018 – 2020, no conto con recursos asignados en el PIA, lo que puede indicar que esperaba cubrir los requerimientos de la Municipalidad con la incorporación de recursos a través de los diversos mecanismos, los cuales se muestran en el Presupuesto Inicial Modificado (PIM). En el caso del ejercicio presupuestal 2018, se incorporaron recursos

por S/. 8,037,256 y solo se ejecutó el 15%, lo que indicaría la poca planificación de esta meta. Para el 2019 el PIM alcanzó los S/. 7,225,477 y su nivel de ejecución fue del 87.1%, mientras que para el 2020, el PIM fue de S/. 581,609, monto mucho menor que los años anteriores por estar en proceso de liquidación, alcanzando una ejecución del 87.4%

**Tabla 10**

*Pia, Pim, Ejecución seguridad ciudadana*

AÑO	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
2018	-	8,037,256	1,204,615	15.0
2019	-	7,225,477	6,292,924	87.1
2020	581,609	531,808	508,200	87.4

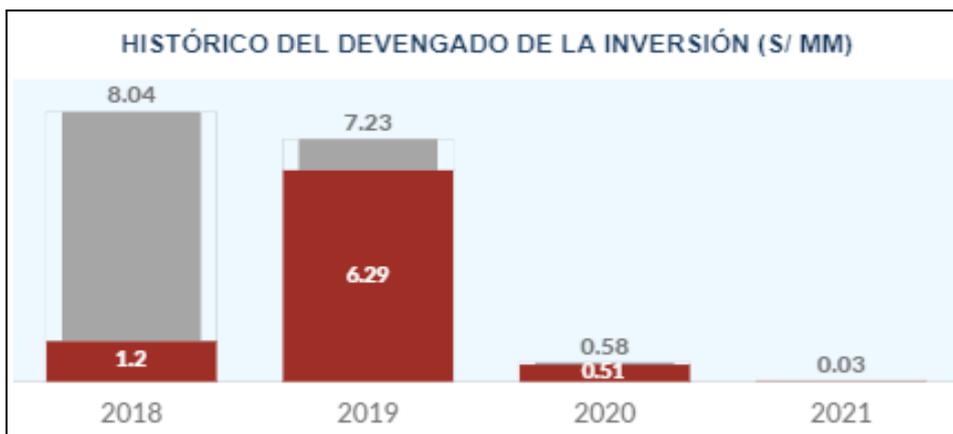
Fuente: MEF, Consulta amigable

Elaboración: Propia

Fuente: MEF. Consulta amigable. Elaboración propia.

El monto devengado acumulado asciende a S/. 8,032,289

Es importante destacar que la Municipalidad de Ate firmó un “Convenio Específico de cooperación interinstitucional con el Ministerio del Interior” (26 de junio de 2018), con la finalidad de recibir una transferencia de recursos del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana por un monto de S/ 6,641,136. El convenio permite coordinar la asignación de efectivos policiales para el servicio de patrullaje local integrado entre la Municipalidad y la PNP, así como la implementación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, las cuales deberán ser incluidas en el Registro Nacional de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.



**Figura 7.** Devengado servicio de seguridad ciudadana

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2402904>

Con relación al indicador de eficiencia se aprecia que la viabilidad del proyecto considero una inversión de S/ 10.7 MM, mientras que en la fase de ejecución el monto actualizado a julio 2019 fue de S/ 8.4 MM, por lo que se considera que el proyecto cumple con el indicador de eficiencia.

#### Análisis de Eficacia

La elaboración del Expediente Técnico se inició el 15/08/2018 y fue aprobado el 20/09/2018, tomando 36 días

#### **Tabla 11**

##### *Fechas Expediente Técnico seguridad ciudadana*

Etapa	Fecha
Inicio ET	15/08/2018
Culminación ET	15/09/2018
Aprobación ET	20/09/2018

Fuente: <http://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv20.html?codigo=124921>

El programa de ejecución de inversiones tuvo como fecha de inicio el 20/12/2018 y termino el 05/02/2019

Durante el proceso de adquisición de bienes<sup>2</sup> fueron declarados desiertas la adjudicación simplificada del “SISTEMA DE ALTAVOCES Y ALARMAS” y la

<sup>2</sup> <https://ofi5.mef.gob.pe/inviertews/Repseguim/Repcontratac?codigo=2402904>

adquisición de “MOTOS LINEALES CON SIRENA Y CIRCULINA”, convocadas el 05/12/2018 y 26/11/2018 respectivamente.

De acuerdo con el reporte de seguimiento a la ejecución de inversiones<sup>3</sup>, la fecha de culminación de la ejecución física esta consignada como el 08/12/2020. El tiempo transcurrido entre la aprobación del expediente técnico y la fecha de culminación de obras alcanza los 810 días.

#### Análisis de Transparencia

Respecto al indicador de transparencia la información del proyecto se encuentra disponible en el portal de Invierte.pe y la parte presupuestal en la plataforma de Consulta Amigable del MEF. El proyecto ejecutado y con liquidación se encuentra registrado en INFOBRAS

#### Análisis de Equidad

El indicador de equidad se cumple, el proyecto busca mejorar y ampliar el servicio de seguridad ciudadana en los sectores del distrito que aún no cuentan con medios de vigilancia, en beneficio de la población más vulnerable en del distrito de Ate.

#### Análisis de Sostenibilidad

La sostenibilidad del proyecto se encuentra garantiza, por cuanto el Municipio de Ate dentro de su presupuesto considera recursos para la operación y mantenimiento.

#### Análisis de Pertinencia

El indicador de pertinencia se cumple, en cuanto el proyecto se encuentra alineado con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley No 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) y con el “Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 del distrito de Ate”.

---

<sup>3</sup> <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2402904>

**Tabla 12***Objetivo estratégico PDLC 2017 – 2021*

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica
3. Mejorar la seguridad ciudadana de la población	3.1 Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, Metropolitana y Sectorial 3.2 Apoyar las acciones de la Policía Nacional en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana Local

Fuente: MDA, PDLC 2017 – 2021. Elaboración propia

**Resultados**

En cuanto al indicador de eficiencia el proyecto cumplió, la ejecución alcanzo el importe de S/ 8.4 MM cifra menor en S/ 2.3 MM respecto a la viabilidad aprobada de S/ 10.7 MM. Respecto al indicador de eficacia relacionado con los plazos, estos se cumplieron de acuerdo a lo programado. En cuanto a la transparencia podemos indicar que se cumplió, el proyecto fue registrado en el aplicativo INFOBRAS y se tiene información disponible sobre el presupuesto y avance físico en el portal del MEF. En cuanto a la equidad se cumplió el proyecto busco atender un porcentaje de la población que no contaba con medios de vigilancia como disuasión ante los actos delictivos ocurridos en la zona del proyecto. En cuanto a la sostenibilidad, el municipio de Ate está obligado a programar recursos durante la vida útil del proyecto para la operación de mantenimiento. E indicador de pertenencia se cumplió, el proyecto se encuentra concordado con el PDLC 2017 – 2021 del distrito de Ate.

**Tabla 13***Servicio de seguridad ciudadana*

Indicador	Cumple/No Cumple	Descripción
Eficiencia	Si	Viabilidad aprobada S/ 10.7 MM, ejecutado S/ 8.4 MM, menor en S/ -2.3 MM
Eficacia	Si	Se cumplió dentro de los plazos programados
Transparencia	Si	MEF: Consulta Amigable. Consulta Inversión. Se encuentra registrado en INFOBRAS
Equidad	Si	Mejorar la seguridad ciudadana en la población afectada por actos delictivos
Sostenibilidad	Si	El Municipio está obligado a considerar los recursos para la operación y mantenimiento de las instalaciones

Indicador	Cumple/No Cumple	Descripción
Pertinencia	Si	Alineado con el “Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021

Fuente: Proy 2402904 Ate. Elaboración propia

#### 4.3. 2342933: Mejoramiento Avenidas Ferrocarril y San Juan

El proyecto busca mejorar las condiciones de la vía para favorecer la circulación tanto peatonal como vehicular en las Avenidas San Juan y Ferrocarril, sub zona 01 de la zona 03, en el distrito de Ate, se realizará trabajos de construcción de veredas de concreto y pista con pavimento asfáltico.

##### Análisis de Eficiencia

El monto de inversión viable/aprobado fue de S/. 3,493,534.00, mientras la inversión ejecutada alcanzo los S/. 6,094,701.76, representando un crecimiento del 74.4% respecto al monto aprobado. El costo actualizado de la inversión fue de S/. 6,526,910.17, con un incremento del 87% con relación a la inversión original aprobada.



**Figura 8.** Variación costo actualizado Mejoramiento Av. Ferrocarril

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2342933>

Durante el periodo 2018 – 2019 el proyecto no conto con recursos en el PIA, estos fueron incorporados después. En el 2018 el PIM fue de S/. 6,198,848 y se ejecutó el 58.7%, mientras que en el 2019 el PIM fue de S/. 2,425,815, teniendo un nivel de ejecución del 97.1%.

**Tabla 14**

*Pia, Pim y Ejecucion Av. Ferrocarril*

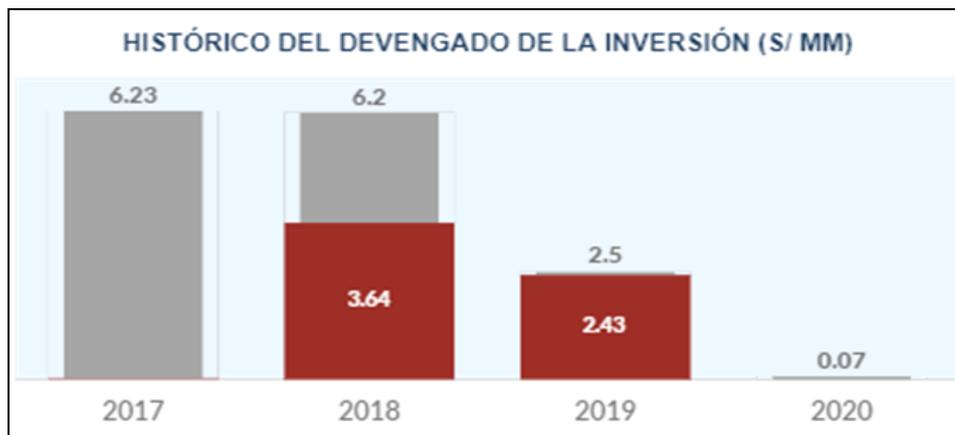
AÑO	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
2018	-	6,198,848	3,636,487	58.7
2019	-	2,498,854	2,425,815	97.1
2020	73,039			

Fuente: MEF, Consulta amigable

Elaboracion: Propia

Fuente: MEF. Consulta amigable. Elaboración propia.

La inversión devengada acumulada fue de S/ 6,094,702



**Figura 9.** Devengado Mejoramiento Av. Ferrocarril

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2342933>

Respecto a la eficiencia se puede mencionar que no cumplió el indicador por cuanto el monto de la inversión se incrementó en 74.4%,

#### Análisis de Eficacia

El proyecto fue declarado viable el 28/03/2017 con un monto de inversión de 3.5 MM. La suscripción del contrato para la ejecución de la obra se realizó el 27/06/2018. De acuerdo con el reporte de seguimiento a la ejecución de inversiones<sup>4</sup>, la ejecución física del proyecto de inversiones tiene como fecha de inicio el 13/07/2018 y como fecha de término el 11/10/2018. El plazo de ejecución previsto en la viabilidad/aprobación fue de 7 meses. El tiempo

<sup>4</sup> <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2342933>

transcurrido entre la declaración de viabilidad y el término de la obra fue de 562 días, equivalente a 1.5 años

#### Análisis de Transparencia

El indicador de transparencia se cumplió por cuanto la información de la ejecución, así como la liquidación se encuentra en INFOBRAS, en cuanto a la información presupuestal y avance físico esta se ubica en el portal del MEF a través de la consulta amigable y el avance físico en Invierte.Pe.

#### Análisis de Equidad

Con relación al indicador de equidad se cumplió, el proyecto atiende las necesidades en infraestructura vial de la población de las zonas que tienen problemas de movilidad tanto vehicular como peatonal. La población beneficiada con el proyecto se ubica en el área de influencia del proyecto del distrito de Ate. Se estima que el proyecto permitirá una reducción del tiempo de viaje de aproximadamente 20% y el incremento de 5% de tráfico generado en el área de influencia.

#### Análisis de Sostenibilidad

Con relación a la sostenibilidad de la vía por la alternativa seleccionada la municipalidad distrital de Ate, se hará cargo de los costos de operación y mantenimiento que ella incurra a lo largo del tiempo de vida útil propuesta de 20 años la misma que estará a cargo de la Sub Gerencia de limpieza pública y ornato.

#### Análisis de Pertinencia

Mediante Ordenanza N° 449-MDA de fecha 21 de agosto de 2017, se aprobó el “Ajuste de los Objetivos Estratégicos, acciones estratégicas y variables estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 del distrito de Ate – PDLC” en el cual se consideró como segundo objetivo estratégico la mejora de los servicios de transporte público para vecinos del distrito y como acción estratégica la mejora la infraestructura de la red vial en todo el distrito,

con lo cual el indicador de pertinencia se cumple al estar alineados con el PDLC.

**Tabla 15**

*Objetivo estratégico PDLC 2017 – 2021*

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica
Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	2.2 Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito

Fuente: MDA, PDLC 2017 – 2021. Elaboración propia

Resultados

El indicador de eficiencia no se cumplió el proyecto se incrementó en 87% respecto a la inversión aprobada en la viabilidad. En cuanto al indicador de eficacia el proyecto se ejecutó en 90 días, siendo el plazo previsto en la viabilidad de 210 días. El indicador de transparencia se cumplió, la municipalidad registro la obra en el portal de INFOBRAS. Respecto al indicador de equidad se cumplió porque atiende las necesidades de la población ubicada en la Sub Zona 01 de la Zona 03 del distrito de Ate. La sostenibilidad del proyecto está asegurada por cuanto el Municipio a través de la Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato programara los recursos necesarios para la operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto. Finalmente, el indicador de pertinencia se cumple el proyecto se encuentra dentro de los objetivos estratégicos del PSLC 2017 – 2021.

**Tabla 16**

*Mejoramiento Tramo Urbanización Santa Elvira*

Indicador	Cumple/No Cumple	Descripción
Eficiencia	No	Proyecto viable/aprobado S/. 3,493,534, inversión ejecutada actualizada S/. 6,526,910, incremento del 87% con relación a la inversión original aprobada
Eficacia	Si	El proyecto se ejecutó dentro del plazo previsto de 210 días
Transparencia	Si	MEF: Consulta Amigable. Consulta de Inversiones. Registra información en Infobras
Equidad	Si	Atiende las necesidades en infraestructura vial de la población de las zonas que tienen problemas de movilidad tanto vehicular como peatonal
Sostenibilidad	Si	El Municipio está obligado a considerar los recursos para la operación y mantenimiento de las instalaciones

Indicador	Cumple/No Cumple	Descripción
Pertinencia	Si	Alineado con el "Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021"

Fuente: Proy 2200180 Ate. Elaboración propia

#### 4.4. 2196083: Mejoramiento, Avenida Mariátegui

El proyecto de inversión comprende la intervención en la Av. José Carlos Mariátegui (Vía de Acceso a Huaycan) tramo que transcurre desde la Carretera Central hasta la Av. Los Incas, en una longitud aproximada de 647.28 metros, ubicado dentro de la Zona 06, Sub Zona 01 (Pariachi), para mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal.

##### Análisis de Eficiencia

El proyecto fue declarado viable el 04/12/2013 con un monto de inversión ascendente a S/. 3.9 MM, en el expediente técnico el proyecto se aprobó con una inversión de 3.3 MM, la actualización del proyecto alcanzo los 4.8 MM. Las obras se iniciaron 19/03/2019 y culminaron el 26/07/2019. La operación y el mantenimiento de las vías del proyecto estará a cargo de la municipalidad distrital de Ate.



**Figura 10.** Variación costo actualizado Mejoramiento, Av. José Carlos Mariátegui

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2196083>

**Tabla 17**

*Pia, Pim y Ejecucion Av, Mariategui*

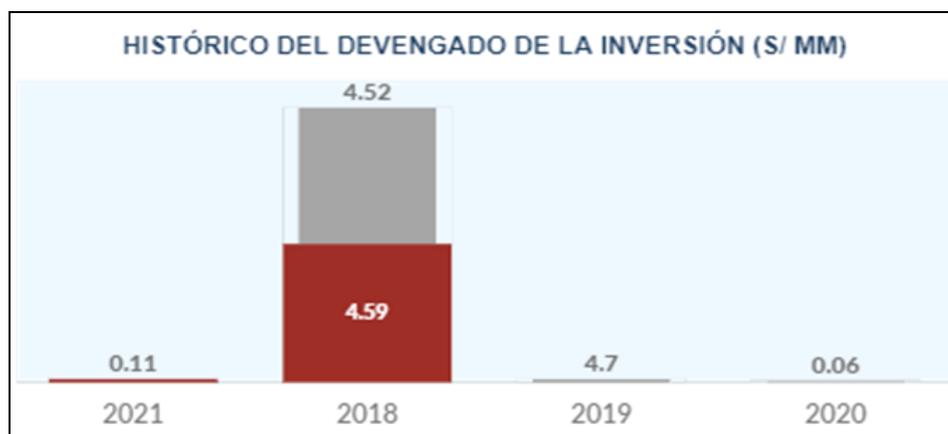
AÑO	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
2018	-	4,519,603	-	0.0
2019	-	4,698,580	4,589,647	97.7
2020				

Fuente: MEF, Consulta amigable

Elaboracion: Propia

Fuente: MEF. Consulta amigable. Elaboración propia.

El costo actualizado del proyecto ascendió a S/ 4,763,190 y el monto devengado acumulado alcanzo los S/ 4,703,507



**Figura 11.** Devengado Mejoramiento, Av. José Carlos Mariátegui

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2196083>

El indicador de eficiencia no se cumplió en razón que el proyecto tuvo actualizaciones que elevaron el monto de inversión respecto a la declaración de viabilidad y expediente técnico en 23% y 45% respectivamente.

### Análisis de Eficacia

La declaración de viabilidad del proyecto se otorgó el 04/12/2013 con un monto de inversión de 3.9 MM de soles. Para su ejecución de la obra se consideró en la viabilidad un plazo de 5 meses. El expediente técnico se aprobó en mayo del 2014 con una inversión de 3.3 MM de soles. El contrato para la ejecución de la obra se firmó el 23/01/2019.

De acuerdo con el reporte de seguimiento a la ejecución de inversiones<sup>5</sup>, la ejecución física de la obra se inició el 19/03/2019 y culminó el 26/07/2019, tomando 129 días, el cual se encuentra dentro del plazo estimado de 150 días, por lo que podemos concluir que la ejecución de la obra cumplió con el indicador de eficacia.

El tiempo transcurrido entre la conclusión de la obra y la declaración de viabilidad fue de 2060 días, equivalente a 5.6 años.

#### Análisis de Transparencia

El indicador de transparencia se cumplió, la información de seguimiento a través de INFOBRAS fue registrada por la municipalidad de Ate en cuanto a la ejecución y liquidación, en relación a los aspectos físicos como presupuestales, este se encuentra en las plataformas del MEF a través de Invierte.pe y la Consulta Amigable.

#### Análisis de Equidad

La población beneficiada en el área de influencia del Proyecto que comprende a las siguientes unidades habitacionales: Programa de Vivienda Las Praderas 1era Etapa, Urb. Los Portales de Pariachi, Asoc. de Viv. Los Portales de Huaycán, Programa de Vivienda Residencial Pariachi 1era Etapa, Praderas de Pariachi; está conformada por un total de 130,776 habitantes. El indicador de equidad se cumplió por cuanto permite a un importante porcentaje de la población urbana tener acceso a los servicios de movilidad a través de pistas y veredas.

#### Análisis de Sostenibilidad

En cuanto al indicador de sostenibilidad se cumplió, la Municipalidad de Ate se comprometió a programar recursos para la operación y el mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal.

#### Análisis de Pertinencia

---

<sup>5</sup> <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2196083>

El indicador de pertinencia se cumple al estar alineados con el PDLC 2017 – 2021.

**Tabla 18**

*Objetivo Estratégico PDLC 2017 – 2021*

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica
Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	2.2 Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito

Fuente: MDA, PDLC 2017 – 2021. Elaboración propia

### Resultados

El indicador de eficiencia no se cumplió, el valor actualizado de la inversión fue superior en 23% respecto al monto declarado viable y 45% con relación a la inversión aprobada en el expediente técnico. En cuanto el indicador de eficacia este si se cumplió, la ejecución de la obra se realizó dentro del plazo previsto. Respecto al indicador de transparencia se cumplió, por cuanto el municipio cumplió en registrar la información en el portal de INFOBRAS. El indicador de equidad se cumplió, el proyecto atenderá a la población beneficiada del área de influencia que demandaba mejor infraestructura vial y peatonal. El indicador de sostenibilidad se cumplió, el municipio de Ate programara los recursos necesarios para la operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto, en cuanto al indicador de pertinencia se cumplió al estar dentro de los objetivos estratégicos del PDLC 2017 – 2021.

**Tabla 19**

*Mejoramiento, Av. José Carlos Mariátegui*

Indicador	Cumple/No Cumple	Descripción
Eficiencia	No	Declarado viable S/ 3.3 MM, ejecutado actualizado S/ 4.8 MM
Eficacia	Si	Se cumplió, el plazo de ejecución establecido en 150 días
Transparencia	Si	MEF: Consulta Amigable. Consulta de Inversiones. Se ingresó información en el portal de Infobras
Equidad	Si	Mejora las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal de un importante porcentaje de la población
Sostenibilidad	Si	El Municipio está obligado a considerar los recursos para la operación y mantenimiento de las instalaciones
Pertinencia	Si	Alineado con el “Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021

Fuente: Proy 2196083 Ate. Elaboración propia

#### 4.5. 2343040: Mejoramiento de La Av. Urubamba

El proyecto comprende el mejoramiento de 10,481.82 m<sup>2</sup> de superficie de rodadura a nivel de carpeta asfáltica con un espesor de 2 pulgadas, mejoramiento de sardineles peraltados y sumergidos, restauración de áreas verdes, y sembrado de 146 unidades de plántones como medidas de mitigación de impacto ambiental, adecuada superficie para el paso peatonal.

##### Análisis de Eficiencia

El proyecto fue declarado viable el 31/03/2017 con un monto de inversión de S/ 4,903,703.00. El expediente técnico fue aprobado con una inversión de S/ 4.1 MM y con la última modificación la inversión actualizada fue de S/ 4.7 MM.



**Figura 12.** Variación costo actualizado Mejoramiento Av. Urubamba

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2343040>

#### **Tabla 20**

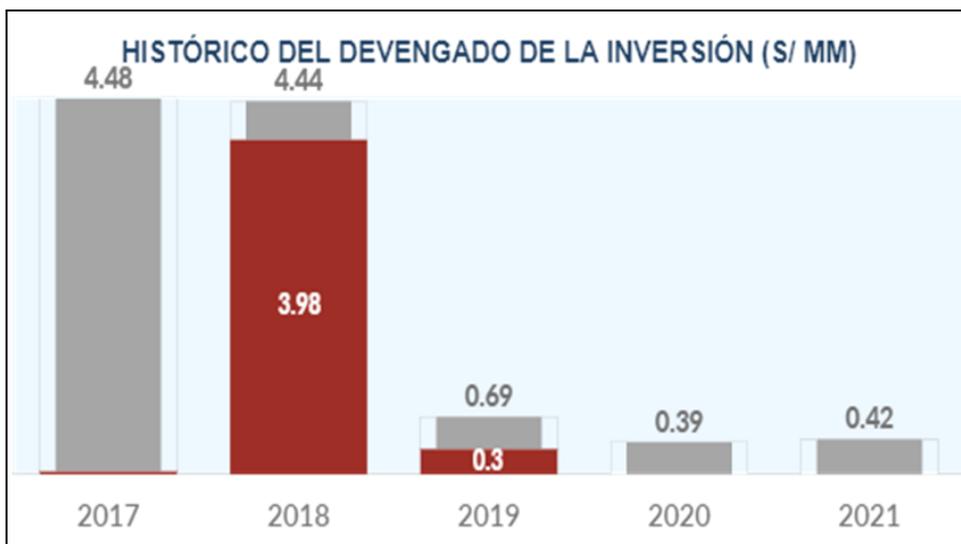
*Pia, Pim y Ejecución Av. Urubamba*

AÑO	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
2018	-	4,444,987	3,982,153	89.6
2019	-	685,027	299,149	43.7
2020	385,877			

Fuente: MEF, Consulta amigable

Elaboración: Propia

Fuente: MEF. Consulta amigable. Elaboración propia.



**Figura 13.** Devengado Mejoramiento de La Av. Urubamba

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2343040>

El indicador de eficiencia no se cumplió, si bien al momento de elaborar el expediente técnico este mostro una disminución del 16%, durante la etapa de ejecución este alcanzo los S/. 4.7 MM menor en 5% respecto a la viabilidad, pero mayor en 15%, respecto al expediente técnico, que es el que contiene información muy detallada del proyecto.

#### Análisis de Eficacia

El plazo de ejecución previsto en la viabilidad fue de 150 días, el proyecto inició su construcción el 01/07/2018 y culmino el 28/10/2018, es decir la ejecución tomo 119 días, encontrándose dentro del plazo estimado por lo que podemos indicar que el indicador de eficacia se cumplió.

#### Análisis de Transparencia

El indicador de transparencia se cumplió, el proyecto se registró oportunamente en el portal de INFOBRAS<sup>6</sup> y lo referido a la ejecución presupuestal y avance físico de obra se encuentra en el portal del MEF a través de la Consulta amigable y Consulta de Inversiones Invierte.Pe

<sup>6</sup> [https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm\\_obras\\_resultados.aspx?tipo=R](https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm_obras_resultados.aspx?tipo=R)

### Análisis de Equidad

La población beneficiada se encuentra ubicada en la avenida Urubamba y las vías paralelas que son la calle Huayocari, calle 6, jirón Ollantaytambo y jirón Paruro, que en conjunto agrupan a un total de 370 viviendas. El proyecto considera que se producirá un incremento del 50% del Índice Medio diario de vehículos y una disminución de los costos de operación vehicular en un 15%. El sentido se considera que el indicador de equidad se cumplió.

### Análisis de Sostenibilidad

Una vez culminada la ejecución de la obra el Municipio está obligado a programar recursos tanto para la operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto.

### Análisis de Pertinencia

El indicador de pertinencia se cumple al estar alineados con el PDLC 2017 – 2021.

## **Tabla 21**

### *Objetivo Estratégico PDLC 2017 – 2021*

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica
Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	2.2 Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito

Fuente: MDA, PDLC 2017 – 2021. Elaboración propia

### Resultados

El proyecto se ejecutó con una inversión de S/ 4.7 MM, que fue mayor en 15% respecto al monto aprobado de S/. 4.1 en el Expediente Técnico, por lo que se puede indicar que el indicador de Eficiencia no se cumplió. En cuanto al indicador de Eficacia si se cumplió, el proyecto se ejecutó en 119 días, el cual se encontró dentro de los 150 días estimado en la declaración de viabilidad. El indicador de transparencia se cumplió, la municipalidad informo de forma oportuna a INFOBRAS, mientras que la información presupuestal y avance físico de la obra se encuentra disponible en el portal del MEF. El indicador de equidad se cumplió por cuanto atiende a la población.

**Tabla 22****Mejoramiento Avenida Urubamba**

Indicador	Cumple/No Cumple	Descripción
Eficiencia	No	ET aprobado S/ 4.1 MM, ejecutado S/ 4.7 MM
Eficacia	Si	Se ejecutó en 119 días, dentro del plazo previsto de 150 días
Transparencia	Si	MEF: Consulta Amigable. Consulta de Inversiones, La información se registró oportunamente en Infobras.
Equidad	Si	intervención de las zonas que presentan problemas de movilidad de peatones y vehículos
Sostenibilidad	Si	El Municipio está obligado a considerar los recursos para la operación y mantenimiento de las instalaciones
Pertinencia	Si	Alineado con el "Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021"

Fuente: Proy 2343040 Ate. Elaboración propia

**4.6. 2342910: Mejoramiento Avenida Alfonso Ugarte**

El proyecto comprende la rehabilitación y construcción de pistas de pavimento flexible, con la implementación de sardineles, señalización, semaforización, bermas, jardinería; construcción y reparación de veredas de concreto que incluye rampas y mobiliario urbano.

**Análisis de Eficiencia**

El proyecto fue declarado viable el 31/03/2017 con un monto de inversión de S/. 5.4 MM. La aprobación del Expediente Técnico se realizó en setiembre del 2017 considerando una inversión de S/. 3.3 MM que fue menor en 39% respecto a la declaración de viabilidad. Para la ejecución de obra. La ejecución del proyecto se realizó en 150 días, teniendo como fecha de inicio el 13/07/2018 y termino el 10/12/2018. El monto actualizado del proyecto alcanzo los S/ 4.5 MM, que represento un monto mayor en 36% respecto al aprobado en el Expediente Técnico, por lo que se puede concluir que el indicador de Eficiencia no se cumplió.



**Figura 14.** Variación costo actualizado Mejoramiento Av. Alfonso Ugarte  
Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2342910>

Respecto a la programación presupuestal, se puede observar que, en el PIA 2018, no se había considerado recursos, estos aparecen después en el PIM mediante la transferencia de partidas de la reserva de contingencia que realiza el MEF.

**Tabla 23**

*Pia, Pim y ejecución; mejoramiento Av. Alfonso Ugarte*

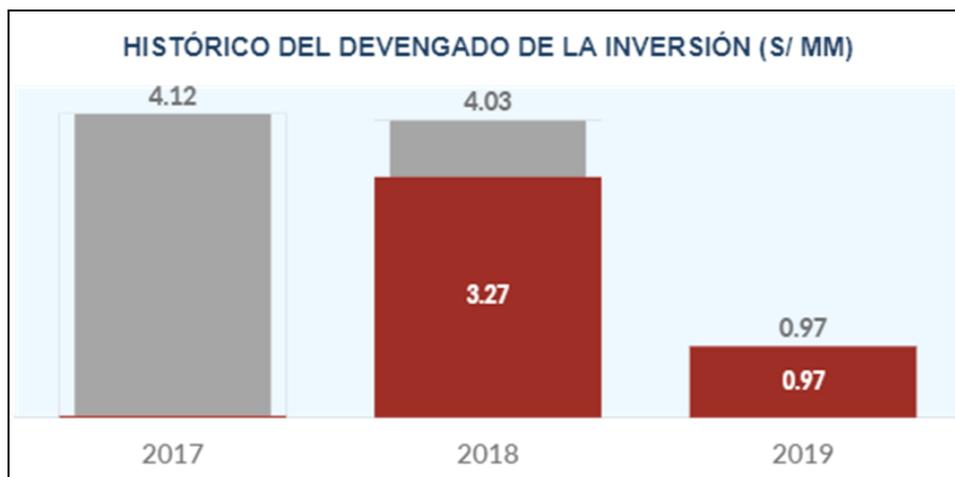
AÑO	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
2017	4,122,960	4,122,960	29,716	0.7
2018	-	4,033,660	3,269,888	81.1
2019	-	970,266	968,665	99.8

Fuente: MEF, Consulta amigable

Elaboración: Propia

Fuente: MEF. Consulta amigable. Elaboración propia.

El costo actualizado del proyecto alcanzo S/ 4,491,625, con un devengado acumulado de S/ 4,268,269



**Figura 15.** Devengado Mejoramiento Av. Alfonso Ugarte

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2342910>

### Análisis de Eficacia

El plazo estimado en la declaratoria de viabilidad para la ejecución del proyecto fue de 150 días. La construcción de las obras demandó 150 días, por lo que se puede indicar que el indicador de Eficacia se cumplió.

### Análisis de Transparencia

El MEF a puesto a disposición del público en general los portales de la Consulta Amigable y la Consulta de Inversiones, los cuales permiten de forma online conocer los avances físicos financieros del proyecto, asimismo la municipalidad ha registrado en el portal de INFOBRAS la información referida a la ejecución y liquidación de la obra, por lo que se puede indicar que el indicador de Transparencia se cumplió.

### Análisis de Equidad

La población beneficiada que se encuentra ubicada en el área de influencia del proyecto es de aproximadamente 23,567 personas, quienes demandaron adecuadas condiciones para la transitabilidad vehicular y peatonal.

### Análisis de Sostenibilidad

La Municipalidad está obligada una vez concluida la fase de ejecución a programar recursos para la operación y mantenimiento del proyecto durante toda su vida útil, dándole de esta manera sostenibilidad.

### Análisis de Pertinencia

El indicador de pertinencia se cumple al estar alineados con el PDLC 2017 – 2021.

### **Tabla 24**

#### *Objetivo Estratégico PDLC 2017 – 2021*

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica
2. Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	2.2 Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito

Fuente: MDA, PDLC 2017 – 2021. Elaboración propia

### Resultados

El indicador de Eficiencia no se cumplió por cuanto el monto actualizado del proyecto alcanzo los S/ 4.5 MM, que represento un monto mayor en 36% respecto al aprobado en el Expediente Técnico. Con relación al indicador de Eficacia se cumplió, la ejecución de la obra se realizó en 150 días, similar al estimado en la declaratoria de viabilidad. En cuanto al indicador de Transparencia se cumplió la información se encuentra disponible en INFOBRAS y el portal del MEF. Respecto al indicador de equidad, se cumplió, porque atiende a una población de aproximadamente 23,567 personas que se encuentran en el área de influencia del proyecto. La sostenibilidad del proyecto se cumplió, la etapa de operación y mantenimiento del proyecto durante toda su vida útil será asumida por la municipalidad. La pertinencia del proyecto se cumplió, por cuanto responde a los objetivos estratégicos establecidos en el PDLC 2017 – 2021.

**Tabla 25***Mejoramiento Avenida Alfonso Ugarte*

Indicador	Cumple/No Cumple	Descripción
Eficiencia	No	La inversión actualizada de S/ 4.5 MM fue mayor en 36% respecto al ET
Eficacia	Si	Su construcción se ejecutó en 150 días, encontrándose dentro del plazo estimado en la viabilidad
Transparencia	Si	MEF: Consulta Amigable. Consulta de Inversiones. Se registró la información en Infobras
Equidad	Si	la ejecución de la obra está orientada a las zonas necesitadas en la mejora de la vialidad
Sostenibilidad	Si	El Municipio está obligado a considerar los recursos para la operación y mantenimiento de las instalaciones
Pertinencia	Si	Alineado con el "Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021

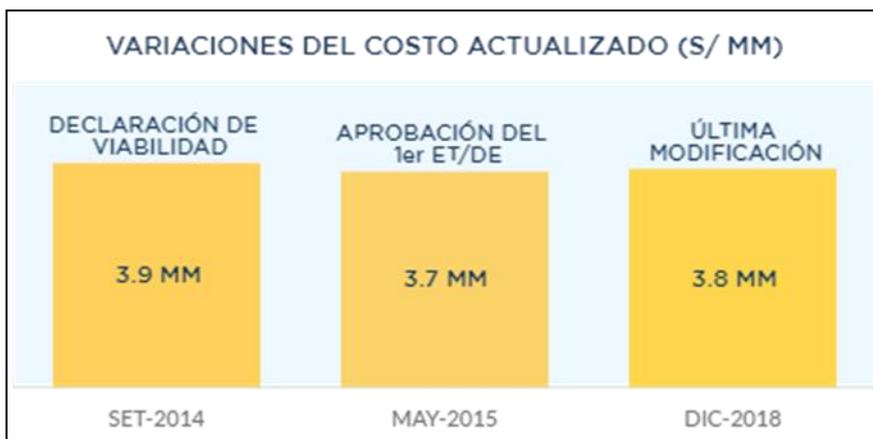
Fuente: Proy 2342910 Ate. Elaboración propia.

#### **4.7. 2137608: Construcción de Pistas en la Zona H de Huaycan, Distrito de Ate - Lima**

El proyecto considera la construcción y rehabilitación de las vías internas de la zona H del pueblo joven Proyecto Especial Huaycan 1era etapa; subzona 03 de la zona 06. Las obras a realizar son: construcción de calzadas (con pavimento flexible), habilitación de Muro de Contención

##### Análisis de Eficiencia

La viabilidad del proyecto se aprobó en el 2014 con un monto de inversión de S/ 3.9, el expediente técnico se aprobó con una inversión de S/ 3.7 MM y la última modificación del proyecto tomo el valor de S/ 3.8 MM. El plazo de ejecución previsto en la viabilidad/aprobacion fue de cinco meses. Su ejecución se inició el 01/04/2018 y concluyo el 25/08/2018, con un monto de ejecución total de S/ 3.8 MM.



**Figura 16.** Variación costo actualizado ejecución de pistas en la Zona H  
Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2137608>

**Tabla 26**

*Ejecución de pistas en la Zona H*

AÑO	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
2018	-	3,649,241	3,561,469	97.6
2019	-	79,551		
2020	79,551			

Fuente: MEF, Consulta amigable

Elaboración: Propia

Fuente: MEF. Consulta amigable. Elaboración propia.

El costo actualizado del proyecto es S/ 3,779,043 y el devengado acumulado asciende a S/ 3,703,469



**Figura 17.** Devengada ejecución de pistas en la Zona H

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2137608>

El indicador de eficiencia en este proyecto podríamos indicar que se cumplió, las variaciones entre la declaración de viabilidad, el expediente técnico y la última modificación han sido relativamente mínimas.

#### Análisis de Eficacia

El plazo estimado en la declaratoria de viabilidad para la ejecución de obras fue de 150 días. La obra se realizó en 146 días, iniciándose el 01/04/2018 y concluyendo el 25/08/2018, con lo que se puede indicar que el indicador de Eficacia se cumplió.

#### Análisis de Transparencia

La transparencia del proyecto se cumplió, la información referida a los avances físico financiero del proyecto se encuentra disponible en los portales del MEF (Consulta Amigable y Consulta de Inversiones). La municipalidad registro en el portal de INFOBRAS la información relacionada con la ejecución y liquidación de la obra.

#### Análisis de Equidad

La población beneficiada ubicada en la sub zona 03 de la zona 6 cuenta es de 90,772 habitantes que representa aproximadamente el 15% de la población de Ate, los cuales contarán con infraestructura vial para la movilización peatonal y vehicular, en este sentido se puede indicar que el indicador de Equidad se cumplió.

#### Análisis de Sostenibilidad

La sostenibilidad del proyecto se encuentra garantizado por la Municipalidad de Ate, quien está obligada a programar recursos para la operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto.

#### Análisis de Pertinencia

El indicador de pertinencia se cumple al estar alineados con el PDLC 2017 – 2021.

**Tabla 27***Objetivo Estratégico PDLC 2017 – 2021*

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica
2. Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	2.2 Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito

Fuente: MDA, PDLC 2017 – 2021. Elaboración propia

Resultados

Las variaciones entre la declaración de viabilidad, el expediente técnico y la última modificación han sido relativamente mínimas, por lo que se considera que el indicador de Eficiencia se cumplió. Con relación al indicador de Eficiencia se cumplió, las obras se ejecutaron 146 días y el plazo estimado en la declaratoria de viabilidad fue de 150 días. Respecto al indicador de Transparencia, se cumplió, la ejecución de las obras se realizó en 146 días ubicándose dentro del plazo estimado de 150 días. En cuanto al indicador de Transparencia, se cumplió, la información disponible se encuentra registrada en INFOBRAS, Consulta amigable y Consulta de inversiones. El indicador de Sostenibilidad se cumplió el municipio programa los recursos necesarios para la operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto. El indicador de pertinencia se cumplió, el proyecto se encuentra dentro de los objetivos estratégicos establecidos por el PDLC 2017 – 2021

**Tabla 28***Ejecución de pistas en la Zona H*

Indicador	Cumple/No Cumple	Descripción
Eficiencia	Si	Viabilidad del proyecto S/ 3.9 MM, ejecución actualizada S/. 3,8 MM
Eficacia	Si	La obra se ejecutó en 146 días, dentro del plazo estimado de 150 días
Transparencia	Si	MEF: Consulta Amigable. Consulta de Inversiones. Se registró información en Infobras
Equidad	Si	Beneficia a los pobladores del Grupo H en el Pueblo Joven Proyecto Especial Huaycán 1era Etapa, atendiendo de esta manera a la población más necesitada, dándoles adecuadas condiciones para la movilidad peatonal y vehicular
Sostenibilidad	Si	El Municipio está obligado a considerar los recursos para la operación y mantenimiento de las instalaciones
Pertinencia	Si	Alineado con el "Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021"

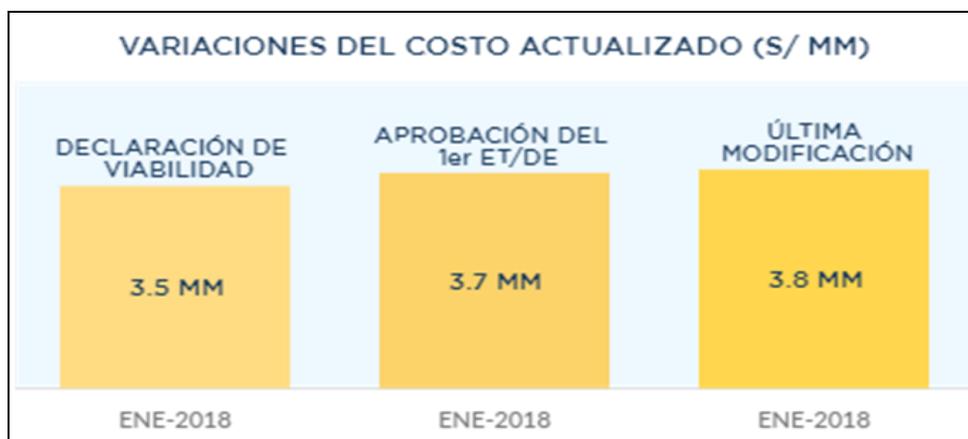
Fuente: Proy 2342910 Ate. Elaboración propia

#### 4.8. 2235690: Ampliación en la Vía Nn1, Sector Santa Clara

La vía NN1 presenta un tramo construido y el otro se encuentra en estado natural y obstruido. El proyecto comprende la construcción de 6,619 m<sup>2</sup> de pistas con pavimento flexible, carpeta asfáltica en caliente E=3”, con muro para estabilizar la vía de 73 m<sup>3</sup> y señalización. El proyecto permite la interconexión con la carretera central, por lo que se convierte en una importante entrada/salida para los usuarios del área de influencia, que a diario salen a la carretera central por otras vías que se encuentran congestionadas por ser estrechas.

##### Análisis de Eficiencia

El proyecto tuvo un costo de S/ 3.5 MM y fue liquidado con un importe de S/ 3.8, mostrando un incremento del 9%.



**Figura 18.** Variación costo actualizado Ampliación de Pistas en la Vía Nn1

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2235690>

El Proyecto no contó con recursos en el PIA, estos se incorporaron para tener un PIM de S/. 3,498,684, alcanzando al fin de periodo del ejercicio presupuestal 2018 una ejecución del orden del 97.3%.

**Tabla 29**

*Pia, Pim y Ejecucion; ampliación pistas via Nn1*

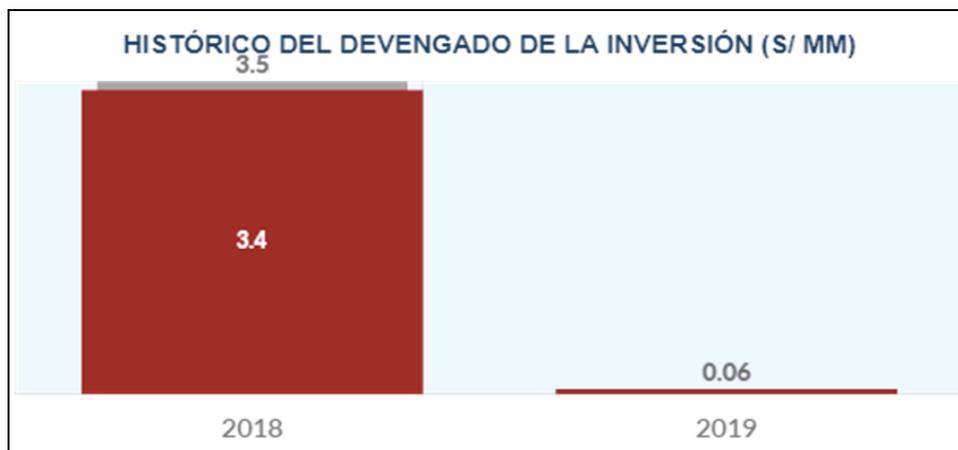
AÑO	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
2018	-	3,498,684	3,403,845	97.3
2019	-	56,622	56,622	100.0
2020				

Fuente: MEF, Consulta amigable

Elaboracion: Propia

Fuente: MEF. Consulta amigable. Elaboración propia.

El costo actualizado del proyecto ascendió a S/ 3,759,602, con un devengado acumulado de S/ 3,460,467



**Figura 19.** Devengado Ampliación de Pistas en la Vía Nn1

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/proyinv09.html?codigo=2235690>

El indicador de eficiencia no se cumplió, la viabilidad del proyecto se aprobó con una inversión de S/ 3.5 MM, mientras que el expediente técnico alcanzó los S/ 3.7 MM, finalmente la ejecución del proyecto demandó una inversión de S/ 3.8 MM, cifra mayor en 9% respecto a la viabilidad aprobada.

### Análisis de Eficacia

De acuerdo con el Resumen Ejecutivo de Preinversión<sup>7</sup>, el plazo estimado para la ejecución del proyecto fue de 90 días. El proyecto se ejecutó en 54

<sup>7</sup> <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/formato/verProyecto/16485>

días, iniciándose el 2/07/2018 y culminando el 25/10/2018, por lo que se puede concluir, que el indicador de Eficacia se cumplió.

#### Análisis de Transparencia

El municipio registro la ejecución y liquidación del proyecto en el portal de INFOBRAS, la información referida a la ejecución presupuestal y avance físico se encuentra disponible en el portal del MEF a través de la Consulta amigable y Consulta de inversiones Invierte.pe

#### Análisis de Equidad

La población beneficiada está comprendida por las asociaciones dentro del área de influencia de la vía NN1, como: Programa de vivienda Residencial Sol de las Viñas II Etapa, III Etapa, IV Etapa, V Etapa, Santa Rosa, Programa de vivienda El Portal de Santa Clara, Programa de vivienda Los Jazmines de Santa Clara y el Condominio Kampu, que en número representan 3,584 habitantes.

#### Análisis de Sostenibilidad

La Municipalidad de Ate, programara los recursos necesarios para la operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto.

#### Análisis de Pertinencia

El indicador de pertinencia se cumple al estar alineados con el PDLC 2017 – 2021.

### **Tabla 30**

#### *Objetivo Estratégico PDLC 2017 – 2021*

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica
2. Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	2.2 Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito

Fuente: MDA, PDLC 2017 – 2021. Elaboración propia

## Resultados

Durante la ejecución del proyecto la inversión actualizada fue mayor en 9% respecto a la viabilidad aprobada, por lo que podemos indicar que el indicador de Eficiencia no se cumplió. El indicador de eficacia se cumplió, el plazo estimado para su construcción fue de 90 días, el proyecto se ejecutó en 54 días. Respecto al indicador de Transparencia se cumplió, la información se registró en INFOBRAS y también se encuentra disponible sobre la ejecución presupuestal y avance físico en el portal del MEF. En cuanto al indicador de Equidad se cumplió, el proyecto beneficio a 3,584 habitantes. En cuanto a la Sostenibilidad, el indicador se cumplió, el municipio programa los recursos para la operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto. El indicador de Pertinencia se cumplió, el proyecto se enmarca dentro de los objetivos estratégicos de PDLC 2017 – 2021.

**Tabla 31**

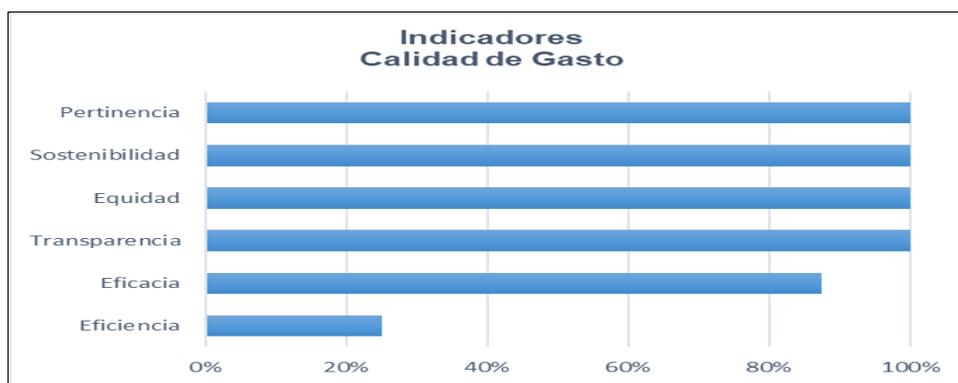
*Pistas en la Vía Nn1 del Sector Santa Clara*

Indicador	Cumple/No Cumple	Descripción
Eficiencia	No	Declarado viable S/ 3.5 MM, ejecución actualizada S/ 3.8 MM
Eficacia	Si	Su ejecución se realizó en 54 días, estando dentro el plazo estimado de 90 días
Transparencia	Si	MEF: Consulta Amigable. Consulta de Inversiones, Se registró información en Infobras
Equidad	Si	La población beneficiada puede conectarse con la carretera central.
Sostenibilidad	Si	El Municipio está obligado a considerar los recursos para la operación y mantenimiento de las instalaciones
Pertinencia	Si	Alineado con el “Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021

Fuente: Proy 2235690 Ate. Elaboración propia

## **Resumen análisis de indicadores Calidad de Gasto**

De los proyectos analizados se aprecia que los indicadores referidos a transparencia, equidad, sostenibilidad y pertinencia se cumplieron en un 100%, el indicador de eficacia en un 85% y el de eficiencia en un 25%



**Figura 20.** Indicadores Calidad de Gasto

Fuente: Elaboración propia

#### 4.9. Resultados de la encuesta

Se realizó una encuesta censal (Anexo II) al personal del Área de Inversiones y Presupuesto del Municipio de Ate que tienen relación directa con los proyectos analizados

Respecto al indicador de Eficiencia se realizaron tres preguntas, los resultados tabulados se muestran a continuación:

Ante la pregunta si el nivel de conocimientos y capacitación impacta en el valor del proyecto, los encuestados consideran en un 90% (casi siempre + siempre) que este factor tiene una influencia directa en el valor final del proyecto ejecutado. Un 10% considera que a veces tiene impacto en el presupuesto final ejecutado.

**Tabla 32**

#### *Conocimientos y capacitación*

El nivel de conocimientos y capacitación con que cuenta el personal en inversiones impacta en la diferencia observada entre el valor del proyecto viable y el valor final ejecutado					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	10,0	10,0	10,0
	Casi siempre	6	60,0	60,0	70,0
	siempre	3	30,0	30,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta. Elaboración propia

En cuanto a la variación entre la viabilidad aprobada y la inversión ejecutada por deficiencias en los estudios de pre inversión, los entrevistados indicaron en un 50% que estas variaciones tenían su origen en los estudios deficientes de preinversion, mientras que el otro 50% considera que a veces se producen estos desbalances.

**Tabla 33**

*Variación de costos preinversion*

La variación en los costos entre la viabilidad aprobada y lo ejecutado se debe a la deficiencia en los estudios de preinversión				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	5	50,0	50,0	50,0
Válido Casi siempre	5	50,0	50,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta. Elaboración propia

Con relación a la diferencia de inversión por deficiencia en el expediente técnico, los entrevistados concordaron en un 60%, que los sobrecostos del proyecto se producían por deficiencias en la elaboración del Expediente Técnico, mientras que un 40% considera que a veces se produce estas diferencias.

**Tabla 34**

*Variación de costos expediente técnico*

La variación en los costos entre la viabilidad aprobada y lo ejecutado se debe a la deficiencia en el expediente técnico				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	4	40,0	40,0	40,0
Válido Casi siempre	6	60,0	60,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta. Elaboración propia

Contrastando el indicador global de eficiencia que alcanzo un 25% en los proyectos analizados, con los resultados obtenidos en la encuesta referida a este indicador, se corrobora que existen deficiencias en los estudios de preinversion y expediente técnico que generan diferencias al momento de su

ejecución, asimismo la falta de personal calificado para la revisión y seguimiento de los proyectos de inversión también impacta en la variación de la inversión del proyecto en la ejecución final.

Respecto al indicador de Eficacia se obtuvieron los siguientes resultados de la encuesta:

Ante la pregunta si la capacidad institucional genera retrasos en las aprobaciones es de avance de obra, adicionales y ampliaciones de plazo; los encuestados se encuentran divididos en forma equivalente, un 50% (Casi siempre + siempre) consideran que su actuación administrativa influye en producir mayores retrasos en los proyectos que los establecidos en los estudios, mientras que el otro 50% (Casi nunca + a veces) estima que la administración no genera mayores plazos durante el desarrollo de los proyectos de inversión.

**Tabla 35**

*Capacidad institucional recursos humanos*

La capacidad institucional de recursos humanos, retrasan los plazos de aprobación de los avances de obra, adicionales y ampliaciones de plazo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	10,0	10,0
	A veces	4	40,0	50,0
	Casi siempre	4	40,0	90,0
	siempre	1	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0

Fuente: Encuesta. Elaboración propia

Respecto a la pregunta si las herramientas tecnológicas con las que cuenta la institución para el seguimiento y gestión de los proyectos de inversión impactan en los plazos, los entrevistados indicaron en un 70% (Casi nunca + a veces) no tiene influencia en generar mayores plazos, mientras que un 30% considera que si produce mayores plazos.

**Tabla 36***Capacidad institucional tecnología*

La capacidad institucional de tecnología, retrasan los plazos de aprobación de los avances de obra, adicionales y ampliaciones de plazo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	10,0	10,0	10,0
	A veces	6	60,0	60,0	70,0
	Casi siempre	3	30,0	30,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta. Elaboración propia

Otra de las preguntas está referida, a si la estructura orgánica actual genera retrasos en la ejecución de los proyectos. Los resultados de la encuesta indican que en un 80% a veces se produce mayores plazos, mientras que un 20% estima que casi siempre la estructura orgánica produce mayores plazos

**Tabla 37***Estructura orgánica*

La estructura orgánica y procesos de la Dirección de Inversiones afectan el plazo de ejecución de los proyectos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	80,0	80,0	80,0
	Casi siempre	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta. Elaboración propia

El indicador global de Eficacia en los proyectos analizados alcanzo el porcentaje del 88% de cumplimiento, el cual se corrobora con los resultados de la encuesta donde se indica que la capacidad institucional referida recursos humanos, tecnología y organización no tienen mayor influencia en la generación de mayores plazos en la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto al indicador de Transparencia se obtuvieron los siguientes resultados:

Preguntados los entrevistados si la Municipalidad de Ate informa de manera oportuna al portal de INFOBRAS los avances del proyecto, respondieron en

un 90% (siempre + Casi siempre) que, si se realiza, mientras que un 10% indico que se realiza a veces.

**Tabla 38**

*INFOBRAS*

La institución informa, en los plazos establecidos, a través de INFOBRAS los avances de los proyectos				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	10,0	10,0
	Casi siempre	4	40,0	40,0
	siempre	5	50,0	50,0
	Total	10	100,0	100,0

Fuente: Encuesta. Elaboración propia

Con relación a la pregunta si los proyectos ejecutados son consecuencia de los realizado en el Presupuesto Participativo, los encuestados manifestaron en un 70% que casi siempre tienen relación, mientras que un 30% considera que a veces no se encuentran relacionados.

**Tabla 39**

*Presupuesto participativo*

Los proyectos ejecutados tienen como origen el Presupuesto Participativo				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	3	30,0	30,0
	Casi siempre	7	70,0	70,0
	Total	10	100,0	100,0

Fuente: Encuesta. Elaboración propia

El indicador global de Transparencia tiene un resultado del 100%, que se corrobora con la encuesta a través de la información oportuna que se realiza a INFOBRAS y sobre todo que los proyectos de inversión ejecutados están acordes con las demandas de la población expresadas en el Presupuesto Participativo

En cuanto al indicador de Equidad los resultados de la encuesta muestran lo siguiente:

Ante la pregunta sobre la realización de evaluaciones expost a los proyectos de inversión que han sido concluidos, los entrevistados indicaron en un 50% (siempre + casi siempre) que, si se realizan, mientras que el otro 50% (a veces + nunca) no se realizan.

**Tabla 40**

*Evaluación expost*

Se realiza evaluación expost una vez concluido la ejecución del proyecto				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	3	30,0	30,0
	A veces	2	20,0	50,0
Válido	Casi siempre	2	20,0	70,0
	siempre	3	30,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0

Fuente: Encuesta. Elaboración propia

El indicador global de Equidad muestra un resultado del 100% de cumplimiento, el cual está referido en la atención a la población más necesitada. En cuanto a los mecanismos de control una vez concluido el proyecto, de acuerdo con la encuesta no se estaría realizando a la totalidad de los proyectos.

En cuanto al indicador de sostenibilidad los resultados de la encuesta muestran lo siguiente:

A la pregunta si se considera los recursos para el mantenimiento de los proyectos concluidos cuando se realiza la formulación presupuestal, los entrevistados indicaron en un 70% (nunca + casi nunca + a veces) que pocas veces se considera, sin embargo, un 30% considera que casi siempre se consideran.

**Tabla 41**

*Prioridad mantenimiento*

En la formulación presupuestal de cada año, una de las prioridades, son los recursos de mantenimiento de los proyectos entregados				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	20,0	20,0

Casi nunca	3	30,0	30,0	50,0
A veces	2	20,0	20,0	70,0
Casi siempre	3	30,0	30,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta. Elaboración propia

El indicador global de Sostenibilidad muestra un 100% de cumplimiento en razón de considerar que el Municipio de Ate durante la formulación de la preinversión y expediente técnico, se encuentra considerado el mantenimiento durante la vida útil del proyecto, sin embargo, los entrevistados consideran que no se estaría cumpliendo con este compromiso por parte de la Municipalidad de Ate.

#### **4.10. Contrastación de hipótesis**

##### **4.10.1. Hipótesis General**

En la hipótesis general se plantea que la eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, sostenibilidad y pertinencia influyen en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018– 2020. En el análisis realizado a los proyectos de inversión se encontró que en un 85% los indicadores se cumplieron y en un 15% no se cumplieron, principalmente por el indicador de eficiencia que se encuentra relacionado con la diferencia que existió entre el monto aprobado en la declaración de viabilidad y el que se obtuvo al finalizar la ejecución del proyecto que en la mayoría de los casos resultó ser mayor. Podemos concluir que los factores analizados si influyen en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión y considerando el porcentaje del 85% del cumplimiento de los indicadores, podemos indicar que la ejecución ejecutada fue un gasto de calidad.

##### **4.10.2. Hipótesis Específicas**

- La eficiencia influye en la calidad de ejecución de los proyectos de en la Municipalidad d Ate durante el periodo 2018 – 2020

La eficiencia entendida como la ejecución de los proyectos de inversión que realiza la Municipalidad de Ate considerando la utilización de los recursos al menor costo posible, sin sacrificar las exigencias de calidad que exige la población. Casi en la totalidad de los proyectos analizados el indicador de eficiencia no se cumplió por las mayores diferencias al momento de ejecutar la obra respecto a la inversión aprobada al momento de dar la viabilidad, así como con relación al expediente técnico. Por lo general en la medida que se cuenta con mayor información del proyecto, los costos se incrementan. Otra de las razones de las variaciones se debe al tiempo que transcurre entre la aprobación del perfil y la ejecución de la obra, requiriendo la actualización del presupuesto de inversión. Otro elemento que incrementa los costos del proyecto son los adicionales de obra que se dan durante el proceso de ejecución de obra.

Del análisis realizado a los proyectos de inversión se encontró que en un 75% de los proyectos no se cumplió el indicador de Eficiencia, por lo que podemos concluir que este indicador impacto en la calidad de los proyectos al considerar mayores inversiones a las establecidas en la declaratoria de viabilidad.

- La eficacia influye en la calidad de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

El indicador de eficacia tiene relación directa con cumplir con la provisión de bienes y servicios en los tiempos previstos, en los proyectos analizados, la mayoría se ejecutó dentro de los plazos establecidos, aspecto que hay que resaltar en la Municipalidad de Ate. Por lo general la mayoría de los proyectos sufre una serie de retrasos, por ejemplo, cuando no tenían a tiempo los terrenos de libre disponibilidad para la ejecución de obras, interferencias no consideradas en el expediente técnico como las instalaciones de agua, desagüe, telefonía, energía eléctrica, entre otros;

también se producen retrasos por la falta de aprobación en los tiempos establecidos de las valorizaciones; también se considera el tiempo que se toma para la liquidación de obra.

En el análisis realizado se determinó que el 88% de los proyectos ejecutados se realizaron dentro de los plazos previstos en la declaratoria de viabilidad, por lo que podemos concluir que este indicador impactó positivamente en la calidad del gasto del proyecto.

- La transparencia influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

La transparencia está relacionada con la rendición de cuentas con base en resultados, en este caso existen mecanismos que se encuentran digitalizados y que permiten tener acceso a la información de forma inmediata. El MEF cuenta con diferentes plataformas que permiten el seguimiento y control, para los proyectos de inversión tiene la plataforma INVIERTE.PE, que contiene información detallada de la ejecución física y financiera, con relación al presupuesto, se tiene la CONSULTA AMIGABLE, que permite conocer en cada momento del tiempo el nivel de ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos. Por su parte la Contraloría General de la República tiene el portal INFOBRAS donde se puede tener acceso a información del avance mensual de los proyectos.

Los resultados del análisis realizado a los proyectos muestran que este indicador se cumplió al 100%, el municipio informó oportunamente sobre la ejecución del proyecto y la liquidación de obra al portal de INFOBRAS, mientras que la información relacionada con la ejecución presupuestal y el avance físico se encuentran disponibles en el portal del MEF en los aplicativos de Consulta Amigable y Consulta de Inversiones, por lo que podemos concluir que este indicador influyó positivamente en la calidad del gasto.

- La equidad influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

La equidad está referida a la priorización de los proyectos hacia las poblaciones vulnerables, en este sentido todos los proyectos analizados buscan cerrar las brechas de infraestructura y servicios en beneficio de la población más necesitada. La sostenibilidad influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020.

Los análisis muestran que el 100% de los proyectos cumplieron con el indicador de equidad, por cuanto atendieron las necesidades de la población principalmente en infraestructura vial y servicios relacionados con la seguridad ciudadana, por lo que se puede concluir que este indicador impacto positivamente en la calidad del gasto.

- La sostenibilidad influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

La sostenibilidad tiene que ver con la garantía de que los proyectos de infraestructura y servicios permanecerán en condiciones adecuadas durante su vida útil. La Municipalidad de Ate considera en su planificación presupuestal recursos para la operación y mantenimiento.

El artículo 18 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (DS N° 284-2018-EF) en el numeral 18.2, establece que el Municipio debe: “programar, ejecutar y supervisar las actividades mediante las cuales se garantiza el mantenimiento de los activos generados con la ejecución de las inversiones para mantener sus condiciones eficientes de operación, preservar su uso y vida útil”.

Del análisis realizado se determinó que el indicador de sostenibilidad se cumple en el 100% de los proyectos, en razón que de acuerdo a la normativa vigente, en la declaratoria de viabilidad se encuentra contenida la programación de recursos tanto para la operación como para el mantenimiento en el horizonte de la vida útil del proyecto. Se puede concluir que el indicador de sostenibilidad influye positivamente en la calidad del gasto.

- La pertinencia influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020

La pertinencia tiene que ver con el alineamiento con los objetivos estratégicos del Gobierno, contenidos en el plan de desarrollo nacional, de acuerdo con la normativa vigente, es un requisito para la asignación de presupuesto que los proyectos de inversión deben responder a los planes de Gobierno, en este caso todos los proyectos analizados cumplen con esta exigencia.

La Municipalidad de Ate mediante Ordenanza N° 449-MDA de fecha 21 de agosto de 2017, aprobó el “Ajuste de los Objetivos Estratégicos, acciones estratégicas y variables estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 del distrito de Ate – PDLC”, el cual ha sido elaborado de acuerdo a la metodología establecida de CEPLAN y ha contado con el aporte de la población de Ate a través del proceso participativo establecido. Todos los proyectos analizados responden al PDLC, cumpliendo de esta forma la pertinencia de los proyectos. El resultado del análisis muestra que el 100% de los proyectos se encontraban en concordancia con los objetivos estratégicos establecidos en el PDLC 2017 – 2021, por lo que concluimos que este indicador afecta positivamente a la calidad del gasto

## Conclusiones

- Los factores analizados de eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, sostenibilidad y pertinencia, en los proyectos de inversión de la municipalidad de Ate, si influyen en la calidad de gasto.
- El resultado del análisis realizado a los proyectos de inversión de infraestructura y de servicios ejecutados por la municipalidad de Ate, muestran que los indicadores se cumplieron en un 85%, por lo que se concluye que se ha realizado un gasto de calidad.
- La eficiencia en los proyectos de inversión, se vio afectada por los requerimientos de mayores montos en la etapa de ejecución, así mismo por las actualizaciones que se realizaron a los estudios existentes.
- La mayoría de los proyectos se ejecutaron dentro de los plazos previstos en los estudios, por lo que cumplieron con la eficacia, entregando las obras a tiempo en beneficio de la población.
- La municipalidad de Ate informa oportunamente sobre el avance de obras de sus proyectos en el portal de la Contraloría en su aplicativo INFOBRAS y la información presupuestal y proyectos se encuentra disponible en el MEF a través de los aplicativos Consulta amigable e Invierte.pe; con lo que la transparencia de la información influye favorablemente en calidad de gasto.
- La priorización de estudios de pre inversión, expedientes técnicos y ejecución el proyecto se realiza a través del presupuesto participativo, atendiendo de esta manera las necesidades de la población más vulnerable, cumpliéndose con el sentido de equidad.

- En la elaboración de los estudios de preinversión se considera la programación de requerimientos para el mantenimiento de los proyectos durante su vida útil, sin embargo, no se estarían programando la totalidad de estos, lo que podría generar un rápido deterioro de la infraestructura si no es atendido en forma oportuna. La sostenibilidad del proyecto no estaría garantizada.
- En la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021, se estableció los objetivos estratégicos para el desarrollo del distrito y su priorización a través del presupuesto participativo, hacen que la ejecución de los proyectos se considere pertinentes.
- El resultado del análisis realizado a los proyectos de inversión de infraestructura y de servicios ejecutados por la municipalidad de Ate, muestran que los indicadores se cumplieron en un 85%, por lo que se concluye que se ha realizado un gasto de calidad.
- Las encuestas realizadas corroboran los resultados obtenidos en el análisis de los factores de eficiencia, eficacia, transparencia y equidad; mientras que en el indicador de sostenibilidad un gran porcentaje indica que no se estaría cumpliendo.
- La elaboración de los expedientes técnicos de manera deficiente, generan los retrasos y paralizaciones en la ejecución física, incrementando los costos, que se reflejan en adicionales de obra y ampliaciones de plazo.
- La falta de rigurosidad no permite contar con información suficiente sobre el nivel de intervención y por lo tanto una inadecuada propuesta de intervención, falta de análisis suficiente de costos unitarios tanto para inversión como la operación y mantenimiento.

## Recomendaciones

- Deberá mejorarse las exigencias en los términos de referencia, con la finalidad que el planteamiento técnico de la alternativa de solución en los estudios de preinversión o fichas técnicas, tengan la mayor certeza posible respecto a los alcances, costo y cronograma del proyecto de inversión. Es importante que los plazos establecidos para su ejecución guarden coherencia con el dimensionamiento del proyecto de inversión.
- Se recomienda tener un seguimiento permanente de los distintos factores que influyen en la calidad del gasto a través de un tablero de control (dashboard), que permita contar con información para realizar los ajustes correspondientes de manera oportuna.
- Fortalecer los equipos técnicos con personal de primer nivel altamente calificados y remunerados adecuadamente, que le permita realizar un apropiado seguimiento primero a la elaboración del expediente técnico y luego a la ejecución de los proyectos de inversión, de manera ágil, adelantándose a posibles eventos que se puedan producir y comprometan el normal desarrollo del proyecto.
- Se recomienda la implementación de las buenas prácticas en los proyectos que se programan a futuro a fin de mantener la eficacia en la ejecución de los mismos.
- Es importante que la municipalidad de Ate continúe informando oportunamente en el portal de INFOBRAS los avances de los proyectos de inversión que ejecuta, permitiendo la trazabilidad de los mismos de manera transparente.

- Es importante fortalecer la participación ciudadana en la propuesta de proyectos y priorización, de tal forma que se pueda atender la necesidad de la población más vulnerable.
- En la formulación presupuestal priorizar los recursos para el mantenimiento de todos los proyectos que han concluido a fin de mantener las condiciones de operatividad durante su vida útil.
- La propuesta de incorporación de nuevos proyectos no considerados en el Desarrollo Local Concertado, debe contar con la aprobación de las diferentes organizaciones que forman parte de las reuniones del presupuesto participativo.

## Referencias Bibliográficas

- Amoretti Ismodes, Paul Alfredo; Hidalgo Solís, Fidel y Cornejo Moso, José Carlos (2017). Alineación de los proyectos de inversión pública con los planes de desarrollo concertados y el presupuesto participativo en la provincia Constitucional del Callao (2013-2016)  
Recuperado de:  
<https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/1914>
- Andara Suárez, Lenín José; El Presupuesto Público Venezolano - 2da edición: junio 2019  
Recuperado de:  
[https://www.academia.edu/43416355/El\\_presupuesto\\_publico\\_venezolano\\_Segunda\\_edicion\\_2019](https://www.academia.edu/43416355/El_presupuesto_publico_venezolano_Segunda_edicion_2019)
- Armijo, Marianela; Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público (Santiago de Chile, junio de 2011)  
Recuperado de:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5509/S2011156\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5509/S2011156_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ate, Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021
- Ceplan; Guía para el Planeamiento Institucional  
Recuperado de:  
<https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Guia-para-el-planeamiento-institucional-26marzo2019w.pdf>
- Condori Machaca, Bianca Alondra (2019); Ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto público de la gerencia sub regional Chanka, Andahuaylas, 2017

Recuperado de:

[http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/655/Bianca\\_tesis\\_gradoacademico\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/655/Bianca_tesis_gradoacademico_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Gallardo Alva, José Humberto (2021) “Presupuesto participativo y su influencia en la calidad del gasto público, en la municipalidad provincial de bolívar, 2018”

Recuperado de:

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7978/Gallardo%20Alva%2c%20Jos%c3%a9%20Humberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Gómez Mendoza, Miguel Ángel; Deslauriers Jean-Pierre; Alzate Piedrahita, María Victoria. “Cómo hacer tesis de maestría y doctorado investigación, escritura y publicación”

Recuperado de:

<https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/08/55-Como-hacer-tesis-de-maestria-y-doctorado-GOMEZ.pdf>

- Guzmán S., Marcela; Marcel, Mario y Sanginés, Mario (2014) “Presupuestos para el desarrollo en América Latina”

Recuperado de:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Presupuestos-para-el-desarrollo-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio María del Pilar; Metodología de la investigación – Sexta edición (2014). Impreso en México

- Izcara Palacios Simón Pedro (2014); Manual de investigación cualitativa

Recuperado de:

<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4613>

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27 de mayo 2003) Diario Oficial El Peruano.
- LEY Nª 28411, Ley general del sistema nacional de presupuesto (8 diciembre de 2004) Diario Oficial El Peruano.
- Montes Urday Alipio (2007) “Presupuesto participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural”  
Recuperado de:  
<https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/presupuesto-participativo-inversion-publica-local-y-mejoramiento-del-empleo-y-el-acceso-a-servicios-basicos-de-la-poblacion-rural.pdf>
- Ñaupas Paitán, Humberto; Valdivia Dueñas, Marcelino Raúl; Palacios Vilela, Jesús Josefa; y Romero Delgado Hugo Eusebio. Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. 5a. Edición. Bogotá: Ediciones de la U, 2018
- Pari Mamani, Fiorela (2017) Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo en el marco de acuerdos y compromisos concertados en la municipalidad provincial de San Román, periodo 2016.  
Recuperado de:  
[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6915/Pari\\_Mamani\\_Fiorela.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6915/Pari_Mamani_Fiorela.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Romero Grados, Claudia Milagros; Proceso presupuestario y la calidad del gasto del hospital huaral y servicios básicos salud – 2016.  
Recuperado de:  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/13217/Romero\\_GCM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/13217/Romero_GCM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## Anexos

### Anexo 1: Matriz de Consistencia

<b>FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DEL GASTO DE INVERSIONES EN EL DISTRITO DE ATE PERIODO 2018-2020 EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>				
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>Recomendaciones</b>
<b>Problema Principal</b>	<b>Objetivo Principal</b>	<b>Hipótesis Principal</b>		
Los factores que influyeron en la calidad de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020, tiene que ver con la eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, sostenibilidad y pertinencia	Determinar los factores que influyen en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018– 2020	La eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, sostenibilidad y pertinencia influyen en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018– 2020	<p>Los factores analizados de eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, sostenibilidad y pertinencia, en los proyectos de inversión de la municipalidad de Ate, si influyen en la calidad de gasto.</p> <p>El resultado del análisis realizado a los proyectos de inversión de infraestructura y de servicios ejecutados por la municipalidad de Ate, muestran que los indicadores se cumplieron en un 85%, por lo que se concluye que se ha realizado un gasto de calidad.</p>	Se recomienda tener un seguimiento permanente de los distintos factores que influyen en la calidad del gasto a través de un tablero de control (dashboard), que permita contar con información para realizar los ajustes correspondientes de manera oportuna
<b>Problemas Específicos</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Hipótesis Especifica</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>Recomendaciones</b>
Los factores que influyeron en la eficiencia de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020, están	Analizar los factores que influyeron en la eficiencia de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante	La eficiencia influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020	La eficiencia en los proyectos de inversión, se vio afectada por los requerimientos de mayores montos en la etapa de ejecución, así mismo por las actualizaciones que se realizaron	Fortalecimiento de los equipos técnicos de las áreas de inversiones a través de un programa de capacitación e incorporación de personal con calificaciones acorde a las necesidades en

relacionados con las variaciones de los montos de inversión	el periodo 2018 – 2020		a los estudios existentes.	evaluación de proyectos de acuerdo a la normativa vigente.
Los elementos que intervinieron en la eficacia de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020, tiene relación con el cumplimiento de los plazos previstos para la ejecución de los proyectos	Evaluar los elementos que intervienen en la eficacia de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020	La eficacia influye en la calidad de la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020	La mayoría de los proyectos se ejecutaron dentro de los plazos previstos en los estudios, por lo que cumplieron con la eficacia, entregando las obras a tiempo en beneficio de la población.	Se recomienda la implementación de las buenas prácticas en los proyectos que se programan a futuro a fin de mantener la eficacia en la ejecución de los mismos
Los factores que intervienen en la transparencia en la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020, están relacionados con el reporte de información oportuna a los diferentes portales que exige la norma	Analizar los factores que se consideran para tener transparencia en la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020	La transparencia influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020	La municipalidad de Ate informa oportunamente sobre el avance de obras de sus proyectos en el portal de la Contraloría en su aplicativo INFOBRAS y la información presupuestal y proyectos se encuentra disponible en el MEF a través de los aplicativos Consulta amigable e Invierte.pe; con lo que la transparencia de la información influye favorablemente en calidad de gasto.	Es importante que la municipalidad de Ate continúe informando oportunamente en el portal de INFOBRAS los avances de los proyectos de inversión que ejecuta, permitiendo la trazabilidad de los mismos de manera transparente
La equidad en la ejecución de los proyectos de inversión Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020, están relacionados con la priorización de los proyectos a	Investigar de qué manera se prioriza los proyectos de inversión para tener equidad en su ejecución en la Municipalidad de Ate durante	La equidad influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020	La priorización de estudios de pre inversión, expedientes técnicos y ejecución el proyecto se realiza a través del presupuesto participativo, atendiendo de esta	Es importante fortalecer la participación ciudadana en la propuesta de proyectos y priorización, de tal forma que se pueda atender la necesidades de la

<p>través del presupuesto participativo</p> <p>Los elementos que se considera para dar sostenibilidad a los proyectos de inversión ejecutados por la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020, están relacionados con la obligación del Municipio de programar los recursos necesarios durante su vida útil</p> <p>Los proyectos de inversión priorizados son pertinentes con los planes de desarrollo de la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020, en razón de que responden a las necesidades de los habitantes del distrito de Ate</p>	<p>el periodo 2018 – 2020</p> <p>Analizar los elementos que se consideran para dar sostenibilidad a los proyectos de inversión ejecutados por la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020</p> <p>Evaluar si los proyectos de inversión priorizados son pertinentes con los planes de desarrollo de la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020</p>	<p>La sostenibilidad influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020</p> <p>La pertinencia influye en la calidad de ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Ate durante el periodo 2018 – 2020</p>	<p>manera las necesidades de la población mas vulnerable, cumpliéndose con el sentido de equidad.</p> <p>En la elaboración de los estudios de preinversión se considera la programación de requerimientos para el mantenimiento de los proyectos durante su vida útil, sin embargo, no se estarían programando la totalidad de estos, lo que podría generar un rápido deterioro de la infraestructura si nos es atendido en forma oportuna. La sostenibilidad del proyecto no estaría garantizada.</p> <p>En la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021, se estableció los objetivos estratégicos para el desarrollo del distrito y su priorización a través del presupuesto participativo, hacen que la ejecución de los proyectos se considere pertinentes.</p>	<p>población mas vulnerable</p> <p>En la formulación presupuestal priorizar los recursos para el mantenimiento de todos los proyectos que han concluido a fin de mantener las condiciones de operatividad durante su vida útil.</p> <p>La propuesta de incorporación de nuevos proyectos no considerados en el Desarrollo Local Concertado, debe contar con la aprobación de las diferentes organizaciones que forman parte de las reuniones del presupuesto participativo</p>
--	--	--	---	--

## Anexo 2: Encuesta

El Trabajo de investigación considera un muestreo probabilístico, que puede ser considerado de muestras dirigidas, donde la selección está guiada por las características de la investigación, y no por un criterio estadístico de generalización. (Sampieri, Collado y Baptista, 2014 p. 189).

El tamaño de la muestra puede oscilar desde “un individuo o una situación hasta un número más amplio de individuos o situaciones” (Izcara-Palacios, 2014, 83).

Este método se utiliza para tomar muestras de acuerdo con las facilidades de acceso y disponibilidad de las personas para formar parte del estudio. Nos permite obtener una muestra de forma deliberada de un grupo focal.

### PRESENTACIÓN

---

Buenas día, soy Edde Cuellar Alegría Economista. Actualmente formo parte del Programa de Maestría en Gerencia Publica de la Universidad Continental a través del cual estoy realizando una investigación que lleva por título “FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DEL GASTO DE INVERSIONES EN EL DISTRITO DE ATE PERIODO 2018-2020 Y EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA”. para optar el Grado Académico de Maestro en Gerencia Publica

Cabe mencionar que la información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial y solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradezco de antemano su tiempo y colaboración

### INICIO

---

Gerencia:

Cargo:

Persona entrevistada:

Experiencia (Años) en el sector:

**Instrucciones Generales:**

Por favor, conteste el siguiente cuestionario con total honestidad y sinceridad de modo que permita que los resultados reflejen la realidad respecto a los factores que influyen en la calidad del gasto de los Proyectos de Inversión ejecutados por la Municipalidad Distrital de ATE.

**Instrucciones del llenado:**

La escala de respuesta tiene 5 opciones; escoja la opción que refleje su opinión de la manera más precisa:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ITEMS	1	2	3	4	5
<b>FACTOR EFICIENCIA</b>					
El nivel de conocimientos y capacitación con que cuenta el personal en inversiones, impacta en la diferencia observada entre el valor del proyecto viable y el valor final ejecutado.					
La variación en los costos entre la viabilidad aprobada y lo ejecutado se debe a la deficiencia en los estudios de preinversión.					
La variación en los costos entre la viabilidad aprobada y lo ejecutado se debe a la deficiencia en el expediente técnico.					
<b>FACTOR EFICACIA</b>					
La capacidad institucional de recursos humanos, retrasan los plazos de aprobación de los avances de obra, adicionales y ampliaciones de plazo.					
La capacidad institucional en tecnología, retrasan los plazos de aprobación de los avances de obra, adicionales y ampliaciones de plazo.					
La estructura orgánica y procesos de la Dirección de Inversiones, afectan en plazo de ejecución de los proyectos.					
<b>FACTOR TRANSPARENCIA</b>					
La institución informa, en los plazos establecidos, através de INFOBRAS los avances de los proyectos					
Los proyectos ejecutados tienen como origen el Presupuesto Participativo.					
<b>FACTOR EQUIDAD</b>					
Se realiza evaluación expost una vez concluido la ejecución del proyecto					
<b>FACTOR SOSTENIBILIDAD</b>					
En la formuñacion presupuestal de cada año, una de las prioridades, son los recursos de mantenimiento de los proyectos entregados					

## **PREGUNTAS DE CIERRE**

¿Qué recomendaciones brindaría para mejorar la ejecución de los proyectos de inversión en el distrito de Ate, considerando los factores de eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, sostenibilidad y pertinencia?

## **FIN**

---

Hemos culminado la encuesta, toda la información que nos ha proporcionado será de gran ayuda para el desarrollo de la presente investigación. Muchas gracias por su tiempo y el apoyo brindado.